



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

SECRETARÍA  
DE COMERCIO  
E INVERSIONES

# INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

*Cuatrimestre 2*

SECRETARÍA DE COMERCIO E INVERSIONES

Septiembre 2024





# ÍNDICE

A. Introducción	5
B. Descripción de los Proyectos del POA 2024	7
C. Seguimiento por Proyecto del POA 2024	11
Proyecto 1	13
Proyecto 2	17
Proyecto 3	21
Proyecto 4	25
Proyecto 5	30
Proyecto 6	33
Proyecto 7	37
Proyecto 8	44
Proyecto 9	46
D. Anexo – Matriz de Seguimiento del POA 2024	49





## A *Introducción*

El Plan Operativo Anual 2024 de la Secretaría de Comercio e Inversiones es una ventana hacia el interior de la institución con proyectos que le permiten al país definir su posición en el ámbito del comercio y de las inversiones, siempre en coordinación con las instituciones gubernamentales pertinentes.

Los proyectos están orientados a la facilitación del comercio y las inversiones, a participar en la negociación de los tratados o convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, relativos a la promoción y protección de las inversiones exteriores, a proponer regulaciones relativas a inversiones, a coordinar las relaciones con las asociaciones de exportadores e importadores, así como la divulgación y asesoramiento a las empresas sobre política comercial y oportunidades de negocio, entre otros.

El presente informe de resultados hasta el cuatrimestre N° 2 plasma el antecedente del proyecto, un resumen del desarrollo de las actividades y el cumplimiento de estas. Como conclusión, hasta el segundo cuatrimestre de 2024, los proyectos se están desarrollando de manera satisfactoria, según lo establecido en su planificación.





## **B** *Descripción de los Proyectos* DEL POA 2024

Los proyectos del POA 2024 fueron formulados con el objetivo de dar continuidad a los proyectos del año 2023, así como también se establecieron nuevos proyectos que son competencia de esta Secretaría y que se encuentran plasmadas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Se destacan los relacionados a la Política de Comercio e Inversiones, al Plan de Facilitación de Comercio y Plan de Facilitación de Inversiones, al seguimiento de los proyectos de inversión privada, entre otros.



No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Implementación del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Trabajo 2025</b>	La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado y se definieron seis líneas de acción: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y 6: Gobernanza e institucionalidad.
2	<b>Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025</b>	El Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) en El Salvador promueve y optimiza la inversión en el país, con el objetivo de agilizar los procesos, reducir la burocracia y promover un ambiente propicio para el flujo de capitales. Esta iniciativa no solo beneficia a los inversionistas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía y al desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Plan de Trabajo corresponde a la ejecución de proyectos en el año 2024 de las instituciones involucradas, según la Gobernanza del Comité de Facilitación de Inversiones, liderando la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.
3	<b>Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025</b>	Liderar y dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2024, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.
4	<b>Seguimiento a proyectos de inversión privada</b>	El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones relacionadas a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, desarrollo económico y social del país.



No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN
5	<b>Atención a inversionistas</b>	Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión.
6	<b>Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador</b>	Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un trabajo coordinado con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.
7	<b>Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones que requiera de apoyo legal</b>	Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión.
8	<b>Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)</b>	Se realizará un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador.
9	<b>Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial</b>	Se dará cobertura en medios de comunicación de las actividades de carácter oficial realizadas por los Titulares y representantes de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Asimismo, se brindará asistencia protocolaria, fotográfica y de video, además del procesamiento de la información para su posterior divulgación.

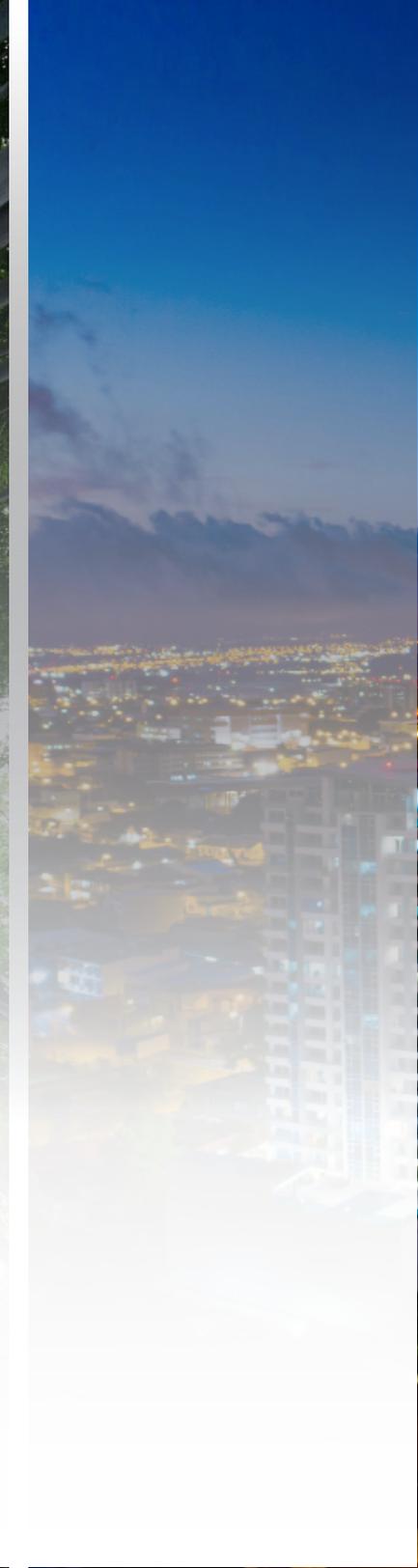
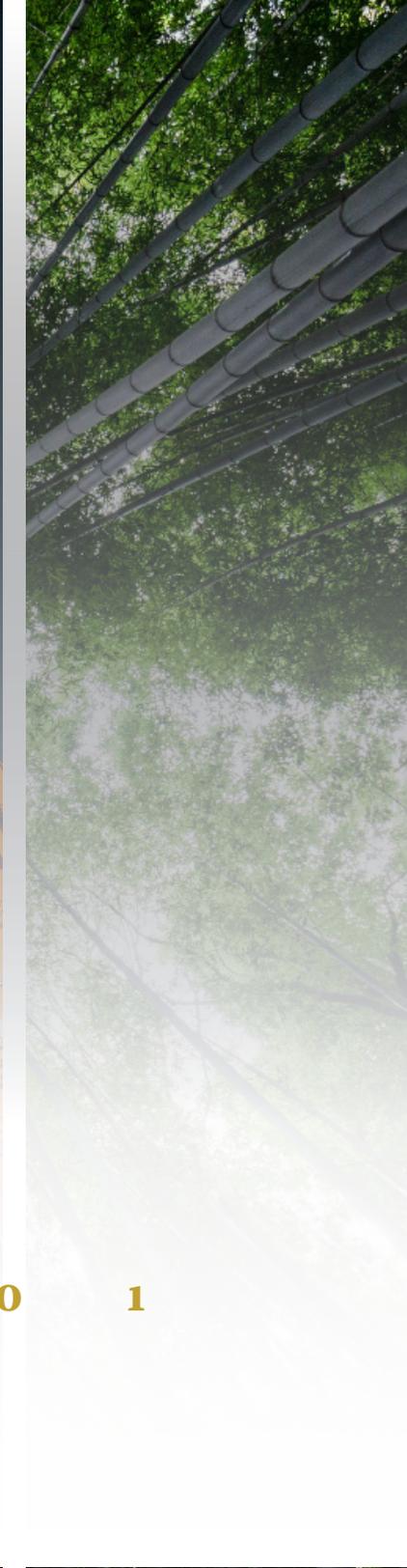
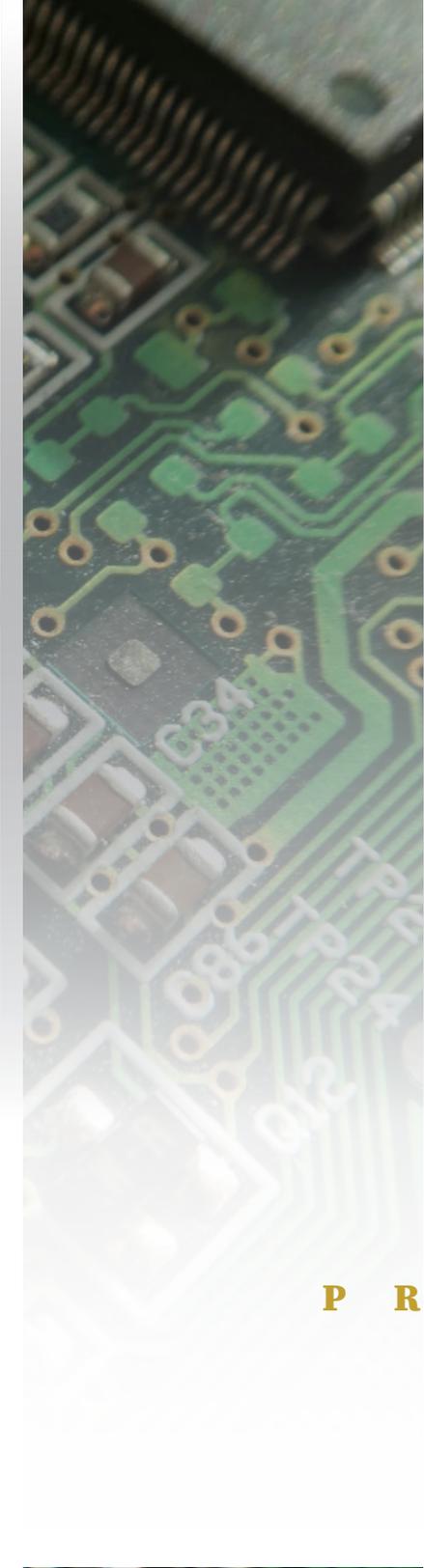
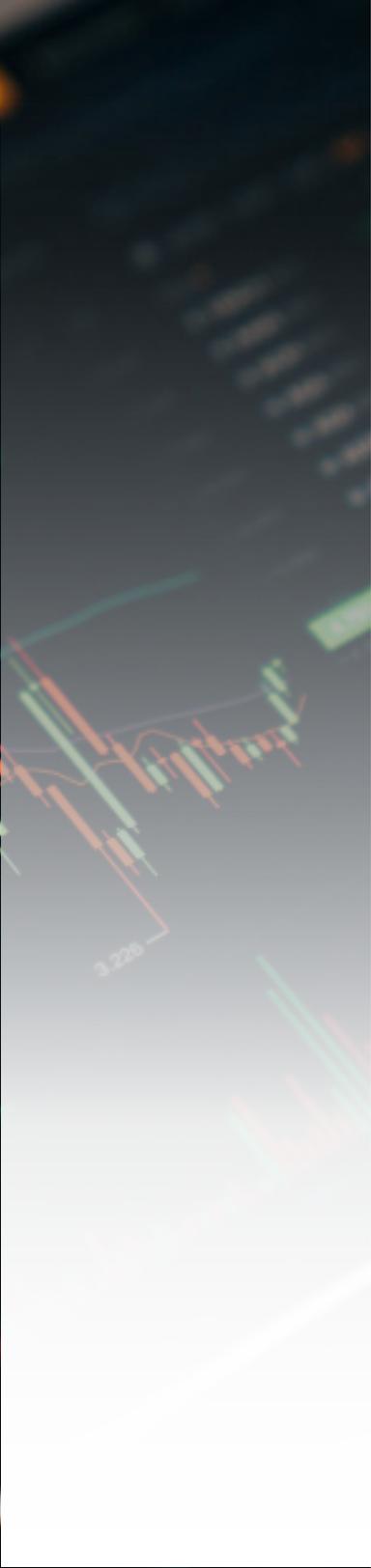




## © *Seguimiento por Proyecto* DEL POA 2024

Los proyectos del Plan Operativo Anual 2024 fueron reportados por los equipos responsables como parte del seguimiento al segundo cuatrimestre. El informe es acumulativo y consta de los antecedentes, el resumen y cumplimiento de las actividades.

Como anexo, se presenta la matriz de seguimiento.



**P R O Y E C T O 1**



## PROYECTO 1

### Implementación del Plan de Acción 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Acción 2025

#### a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno de El Salvador, a través de la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia, lanzó en enero de 2021 la "Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050", con un horizonte de treinta años. La Política permite elevar la vista más allá de los efectos que han tenido eventos de gran envergadura como la pandemia del COVID-19, las tormentas Amanda y Cristóbal en el 2020, sequías e inundaciones en 2022 y 2023.

Es así como el lanzamiento e implementación de esta Política constituye un paso fundamental para el Gobierno del Presidente de la República, Nayib Bukele. Se encamina al país hacia una mejora progresiva del comercio y las inversiones, lo que se traducirá en una mejora en el bienestar económico y social de los salvadoreños y el impulso a un mayor crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Para alcanzar los fines de la Política se han establecido los siguientes macroobjetivos económicos: 1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB, al menos hasta el equivalente al 38% en 2050; 2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos y; 3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa (IED) y se establecen seis líneas de acción estratégicas, las cuales se operativizan en planes de trabajo anuales coordinados y articulados entre instituciones del sector público e inversionistas del sector privado.

Los planes de trabajo anuales responden a las siguientes Líneas de Acción y permiten dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los resultados esperados de la implementación de la Política: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y, 6: Gobernanza e institucionalidad.

En el 2023 se planificó la ejecución de 38 proyectos, logrando un 88% de cumplimiento de las acciones programadas.

#### b. Resumen

##### **Actividad 1.1**

*Validar el Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras.*

**Estado: Finalizada**

En el mes de octubre 2023 se inició el proceso de planificación 2024, con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas: Ministerio de Economía, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de promoción de inversiones y exportaciones INVEST in El Salvador y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE.

Se utilizaron los siguientes criterios para la priorización de proyectos:

1. El proyecto propuesto debe vincularse directamente con una línea de acción de la Política de Comercio e Inversiones mediante resultados precisos.
2. El proyecto NO se encuentra comprendido en otros instrumentos estratégicos o de seguimiento que ya están

considerados en el Plan de Facilitación de Comercio y Plan de Facilitación de Inversiones.

3. El proyecto cuenta con fuente de financiamiento definido y está contemplado en el POA 2024 de su institución.
4. La ejecución del proyecto es responsabilidad de la institución que lo presenta.
5. El proyecto generará un impacto inmediato en el logro de los objetivos de la Política de Comercio e Inversiones.

Posterior al proceso de priorización de proyectos esta Secretaría procedió a gestionar la validación y aprobación de 25 proyectos por parte de los Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en el mes de diciembre de 2023. En el mes de enero 2024 se realizó el envío oficial del Plan de Trabajo 2024 a los Titulares y equipos técnicos.

### **Actividad 1.2**

*Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras.*

#### **Estado: En curso**

En enero de 2024 se diseñó el formato de informe de seguimiento, y en febrero de 2024 se envió a Titulares y equipos técnicos la Circular con los Lineamientos de seguimiento y el formato de informe, indicando también las fechas de recepción del informe.

El detalle de proyectos y actividades por cada institución y área responsable es el siguiente:

Institución	Proyectos	Actividades
CONAMYPE	2	7
INVEST IN EL SALVADOR	1	1
MINEC-DATCO	8	10
MINEC-DIC	8	14
MINEC-POLICOM	1	5
Secretaría de Comercio e Inversiones	2	3
VMRE	3	7
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>47</b>

Durante mayo de 2024 se recibieron los informes técnicos correspondientes al primer cuatrimestre; logrando el siguiente avance en la ejecución técnica: 23 (92%) proyectos en curso, 2 (8%) inician en el segundo cuatrimestre. A nivel de actividades se cuenta con un avance de 41 en curso (87%); 2 finalizadas (4%) y; 4 inician el próximo cuatrimestre (9%).

En el periodo informado se sostuvieron reuniones con los equipos técnicos de las instituciones para el seguimiento a las actividades, revisión de informes y se han ajustado algunos proyectos con cambios significativos en su implementación, entre ellos el proyecto 7: Actualización y homologación de la normativa referente a los permisos de construcción de los municipios priorizados y el proyecto 8: Lanzamiento de la Dirección de Trámites de Construcción (DTC). Ambos proyectos tendrán una afectación directa con la creación de la nueva Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción; dicha institución, asumirá el tema de la normativa para los permisos de construcción en el país. A la fecha esta iniciativa de ley está en revisión en la Asamblea Legislativa.



### Actividad 1.4

*Dar mantenimiento al dashboard de indicadores.*

**Estado: En curso**

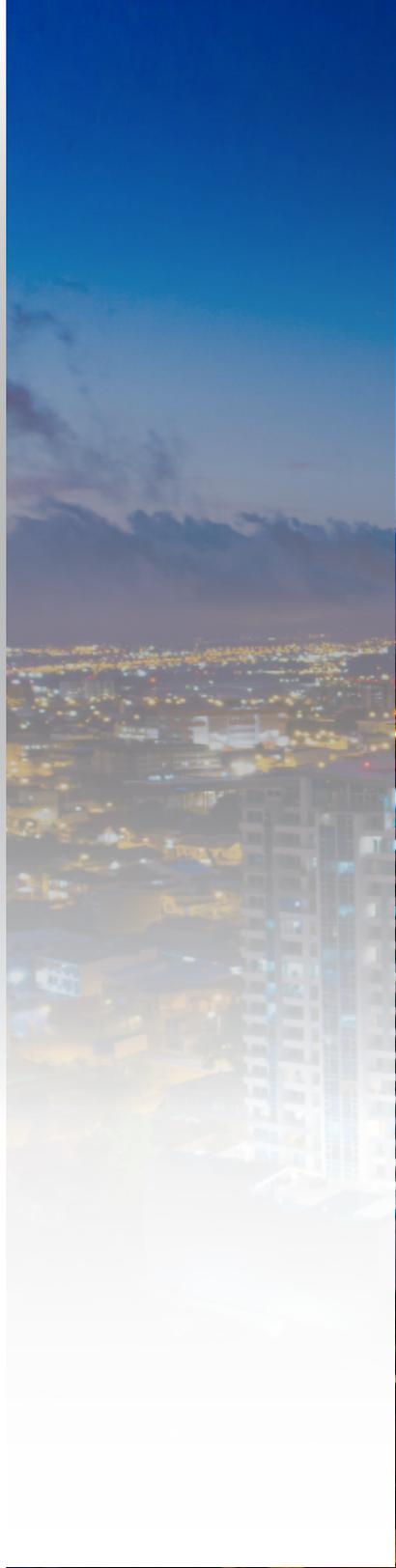
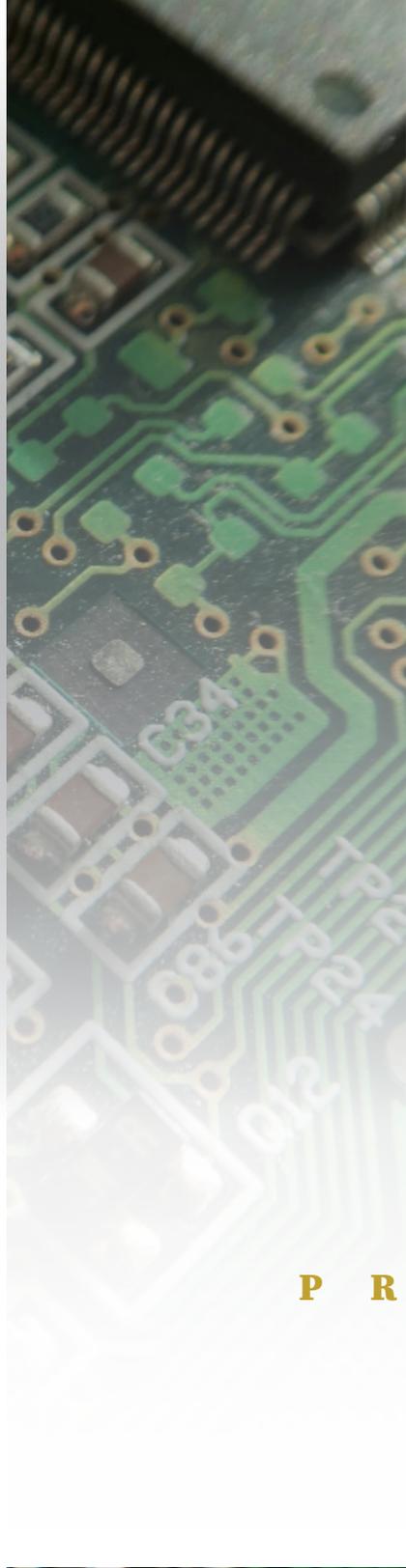
Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la

Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento. A continuación, se presenta cuadro resumen de los indicadores con cifras oficiales:

**Tabla N° 1: Seguimiento a indicadores**

Objetivo	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	Trim 1 2024	META 2025 PCI
<b>1. Incrementar la importancia de las exportaciones en el PIB</b>	Valor de las exportaciones (MM\$)	5,905.0	4,805.4	6,394.9	7,115.1	6,498.0	1,544.9	
	Tasa de crecimiento de las exportaciones (%)		-18.6%	33.1%	11.3%	-8.7%		
	Participación de las Exportaciones sobre el PIB en valores corrientes	30.0%	24.5%	28.8%	31.7%	31.1%	33.7%	<b>30% del PIB</b>
<b>2. Eliminar el déficit de la Balanza de Pagos</b>	Valor corriente de las importaciones (MM\$)	11,602.1	9,887.9	14,617.4	17,108.0	15,648.3	3,762.1	
	Tasa de crecimiento de las importaciones	1.2%	-14.8%	47.8%	17.0%	-8.5%		
	Participación de las importaciones sobre el PIB en valores corrientes	46.1%	41.9%	53.1%	56.5%	49.8%	49.8%	<b>45% del PIB</b>
	Importaciones de bienes intermedios (MM\$)	4,634.8	3,688.0	5,722.0	7,249.5	6,110.6	1,469.4	
	Saldo del comercio exterior de bienes (MM\$)	-5,708.6	-5,025.4	-7,938.5	-9,568.7	-8,864.7	-2,171.2	
	Saldo del comercio exterior de servicios (MM\$)	1,296.7	701.4	806.4	1,548.3	2,461.5	813.0	
	Saldo de la Balanza por cuenta corriente (MM\$)	-113.4	276.7	-1,250.5	-2,182.2	-465.7	-170.8	
	Saldo de la Balanza por cuenta de capital (MM\$)	247.7	300.4	254.0	241.8	336.5	37.3	
<b>3. Aumentar el stock de Inversión Extranjera Directa</b>	Flujos de IED recibidos en El Salvador (MM\$)	636.2	24.5	385.7	170.9	759.7	176.3	
	Stock acumulado de IED (MM\$)	39,964.5	39,611.5	39,012.4	40,223.9	41,916.5	10,989.3	
	Stock acumulado de IED	37.1%	40.9%	38.3%	38.2%			<b>50% del PIB</b>

Fuente: BCR



**P R O Y E C T O 2**



## PROYECTO 2

### Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025

#### a. Antecedentes del proyecto

En el marco de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, se ha gestado un esfuerzo significativo para fortalecer el clima de inversión, que permita la identificación de los principales obstáculos que experimentan diferentes sectores económicos del país en torno a las inversiones, reconociendo la importancia crítica de facilitar las inversiones para el desarrollo económico sostenible. La Secretaría de Comercio de Inversiones, como ente rector en esta materia, comprende la necesidad de contar con un enfoque estratégico y operativo para alcanzar los objetivos trazados en la mencionada Política en el tema de la facilitación de las inversiones. Por consiguiente, en un esfuerzo por optimizar capacidades y recursos, USAID brindó asistencia técnica con el propósito de elaborar un plan estratégico que guíe las acciones del Comité de Facilitación de Inversiones en los próximos años. Este plan estratégico abarca el período 2024-2028 y se concibió como una hoja de ruta integral para potenciar las capacidades del comité y mejorar su efectividad en la facilitación de inversiones.

Asimismo, el Plan de Trabajo 2024 se elaboró conjuntamente las instituciones de gobierno involucradas en el tema de inversiones y representantes del sector empresarial, que detalla las acciones concretas a emprender durante el presente año para avanzar hacia los objetivos establecidos. Este Plan constituye un documento operativo que define los proyectos prioritarios, los

recursos necesarios, los responsables de su implementación y los indicadores de seguimiento para evaluar el progreso.

Asimismo, este plan de trabajo se erige como una herramienta fundamental para guiar las acciones del Comité de Facilitación de Inversiones, asegurando un enfoque coherente y sistemático en la consecución de sus metas a corto plazo. El interés demostrado por el sector privado en participar activamente en este proceso, junto al liderazgo de la Secretaría de Comercio e Inversiones, ha sido fundamental para el avance exitoso de este proyecto.

#### b. Resumen

##### *Actividad 2.1*

*Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones.*

**Estado: En curso**

El Plan de Trabajo 2024 se enfoca en los cuatro Componentes del Plan Estratégico 2024-2028 para facilitar las inversiones en El Salvador, contribuir a la modernización de la gestión pública, la mejora de los procedimientos internos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para impulsar el crecimiento económico sostenible en el país.

En noviembre de 2023, por unanimidad del Sector Público y Sector Empresarial se aprobó el Plan Estratégico 2024-2028 del CFI; asimismo, el Plan de Trabajo 2024 contempla 23 proyectos y 75 actividades.

Tabla N°2  
Plan de Trabajo 2024 por componente

N°	Nombre del Componente	Proyectos	Actividades
1	Marco normativo	5	18
2	Simplificación de trámites	3	11
3	Información y tecnologías	10	36
4	Desarrollo de infraestructura	5	10
<b>Total general</b>		<b>23</b>	<b>75</b>

Para el periodo informado se han realizado las siguientes actividades y acciones para el cumplimiento del POA 2024:

Distribución de equipo técnico para funcionar como referentes de las distintas instituciones que integran el plan de trabajo del CFI con el objetivo del seguimiento de los proyectos correspondientes a las instituciones:

Tabla N° 3  
Plan de Trabajo 2024 por institución

Institución responsable	Proyectos	Actividades
CORSATUR	2	2
MITUR	2	3
CONAMYPE	1	3
DTC	1	4
MAG	3	17
VMDMH	1	3
INVEST IN EL SALVADOR	1	2
MINEC	4	12
VMRREE	3	14
MARN	3	7
Secretaría de Comercio e Inversiones	2	8
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>75</b>



Se elaboraron y enviaron en el mes de enero notas que incluyeron circular 02-2024 y anexo de formato de referencia para la presentación del informe de seguimiento referente a los proyectos y actividades plasmados en el Plan de Trabajo 2024, correspondiente al primer cuatrimestre.

Asimismo, en agosto con apoyo del Ministerio de Economía se envió correo electrónico para recordar la entrega del segundo informe cuatrimestral que debe ser remitido el 4 de septiembre.

También, se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo técnico del Ministerio de Economía para coordinar reuniones con todas las instituciones para evaluar y dar seguimiento a los proyectos presentados en el Plan de Trabajo 2024, elaborar y revisar el calendario de trabajo en coordinación con los referentes de cada institución ejecutora y realizar revisión de los informes remitidos por las instituciones para posteriormente dar inicio a la elaboración del informe de resultado del primer cuatrimestre.

Asimismo, se realizaron sesiones presenciales y virtuales para revisar avances de los proyectos, así como identificar posibles atrasos y medidas de solución. Las sesiones se realizaron con los equipos técnicos institucionales del Ministerio de Turismo, CORSATUR, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía y Viceministerio de Relaciones Exteriores.

Posterior a la entrega de informe de parte de las instituciones, se realizó el envío de informe de resultados obtenidos durante el primer cuatrimestre del año, tanto al sector público y sector empresarial.

### Actividad 2.3

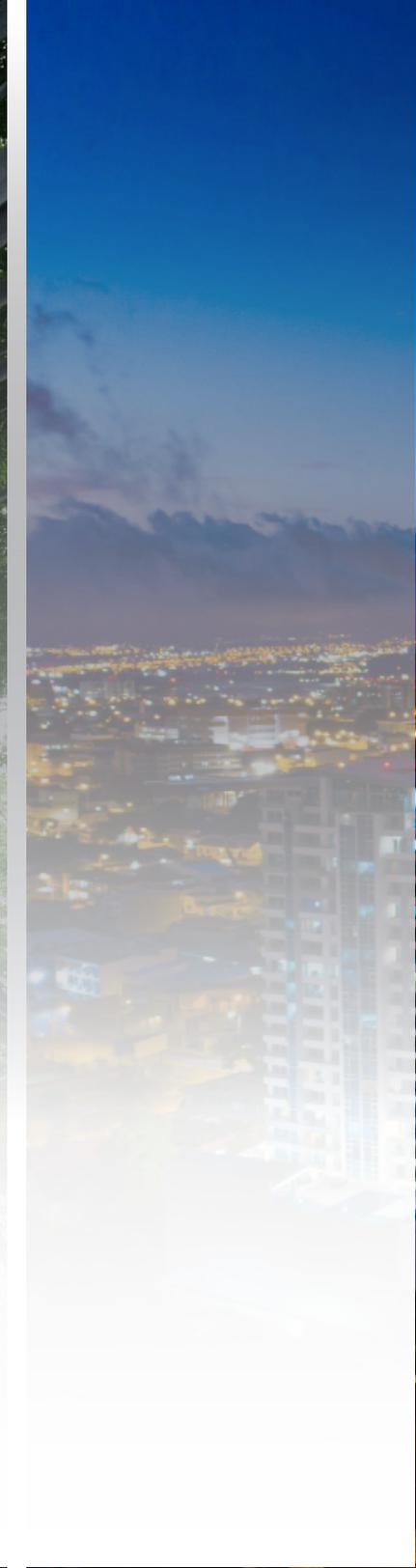
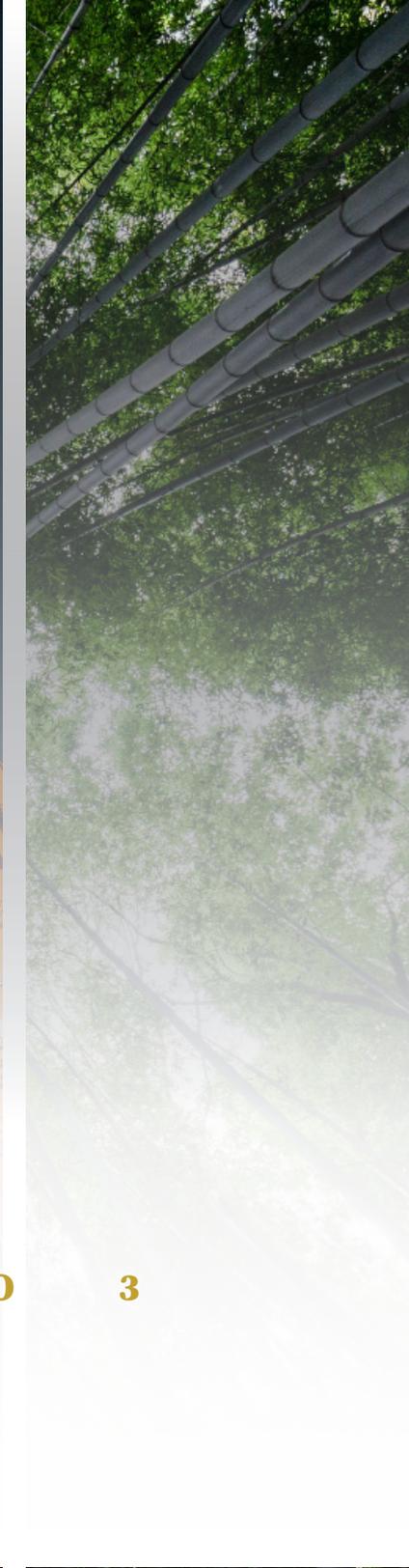
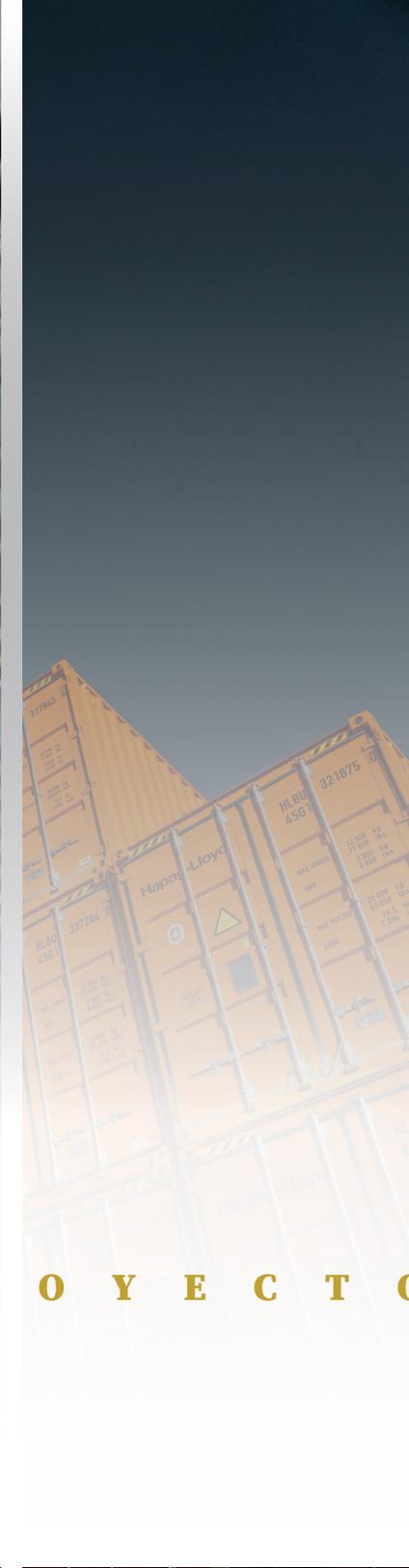
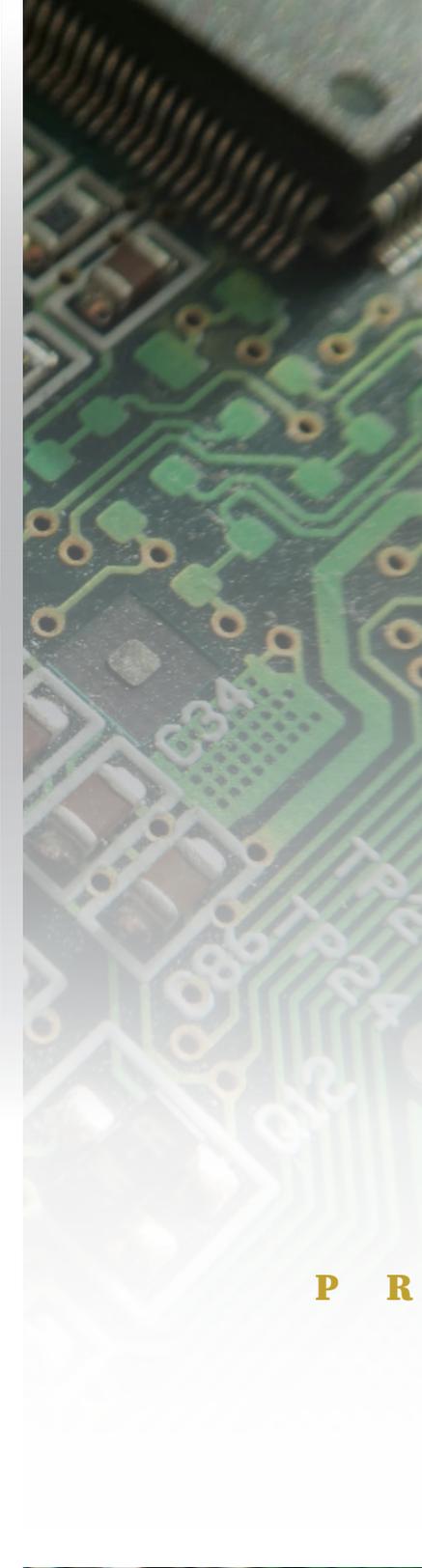
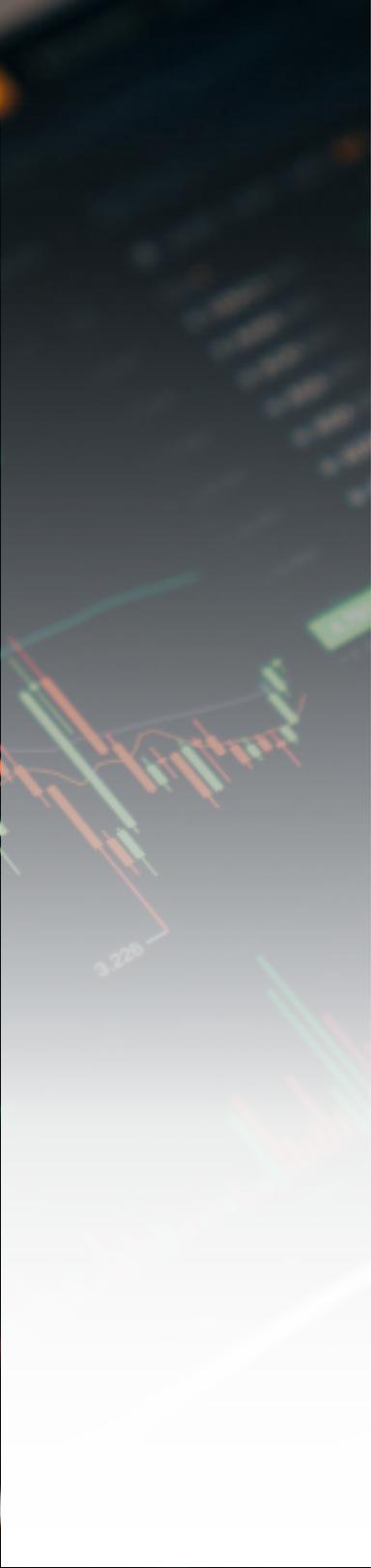
*Crear y dar seguimiento al dashboard de indicadores*

**Estado: En curso**

Los resultados obtenidos durante el primer informe cuatrimestral arrojan 14 actividades ejecutadas, 31 actividades en curso y 30 actividades que iniciaron este II cuatrimestre.



Estos resultados se cotejaron con los informes que remiten las instituciones en los periodos y fechas establecidas en la metodología de trabajo que se lleva a cabo en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía.



**P R O Y E C T O 3**



## PROYECTO 3

### Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025

#### a. Antecedentes del proyecto

Desde la reactivación del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) en 2019, se ha mantenido un enfoque proactivo en la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio en el marco de trabajo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La adopción de planes de acción anuales ha sido fundamental para asegurar el cumplimiento de estos acuerdos.

En marzo de 2023, se lanzó la Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio 2023-2027, estableciendo un marco integral para la facilitación del comercio. A partir de este hito, el Plan de Facilitación de Comercio se alinea con los ejes de acción contemplados en esta estrategia, asegurando una coherencia y continuidad en las iniciativas implementadas.

A la fecha se han desarrollado y ejecutado cuatro planes de facilitación abordando 165 medidas alcanzando en promedio un 86% de cumplimiento. En 2020 se aprobó el plan de acción con 60 medidas (70%), en 2021 el plan contempló 44 medidas (94%), en 2022 el plan abarcó 29 medidas (90%), en 2023 el plan incluyó 32 medidas (92%); en 2024 el plan contempla 29 medidas y que, al periodo informado se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 82.6%.



#### Planes de Facilitación de Comercio 2020-2023



El seguimiento de la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 demuestra un progreso significativo en el cumplimiento de los compromisos asumidos tanto a nivel nacional como en consonancia con los estándares internacionales establecidos por la OMC.

#### b. Resumen

##### **Actividad 3.1**

*Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2024*

**Estado: En curso**

Se realizó la distribución del equipo técnico de la Secretaría para funcionar como referentes de las distintas mesas temáticas (10 mesas), identificando las instituciones públicas y autónomas que participan en cada una de ellas: MH-DGA, MAG, MRREE, MINEC, MOPT-VMT/FOVIAL, CEPA-MOPT, MINSAL, DNM, PNC-DAN MDN, BCR-CIEX.

Se enviaron, en el mes de enero las notas que incluyeron la circular número 01-24, los anexos I "Modelo de nota para remitir informes"; y anexo II "Formato de informe de seguimiento a las medidas

del Plan de Acción para la Facilitación del Comercio 2024 del I cuatrimestre". Asimismo, en agosto se remitió correo electrónico solicitando la entrega del segundo informe de avances del PFC 2024.

Se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo del Ministerio de Economía para coordinar reuniones con todas las instituciones para evaluar de forma periódica el avance en el cumplimiento del plan, elaborar y revisar el calendario de trabajo en coordinación con los referentes de cada institución ejecutora.

Además, se realizó seguimiento cada dos semanas en conjunto con las instituciones con el objetivo de monitorear e identificar posibles obstáculos en el cumplimiento de las diferentes medidas y actividades del plan.

Se participó técnicamente en coordinación con el Ministerio de Economía en las mesas de trabajo para verificar y apoyar a las instituciones en el cumplimiento del plan de facilitación del comercio.

Adicionalmente al seguimiento, se participó en II Encuentro Regional de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio desarrollado en Honduras que permitió compartir experiencias, buenas prácticas y propuestas concretas para avanzar en la facilitación del comercio en la región. Los resultados y acuerdos alcanzados durante el evento sientan las bases para futuras acciones y colaboraciones que impulsen el desarrollo económico y comercial de la región.

Cabe destacar que El Salvador se toma como referente en la coordinación y ejecución de acciones encaminadas a la Facilitación del Comercio a través del CNFC.

### Actividad 3.3

*Crear y dar seguimiento al dashboard de indicadores*

**Estado: En curso**

Con el propósito de tener un control más frecuente y poder medir los avances o riesgos en el cumplimiento del plan 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico.

Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las medidas por parte de cada uno de los referentes para cada institución, arrojando como resultado un porcentaje de cumplimiento en el periodo informado del 82.6% de las medidas proyectadas. A continuación, se detalla el avance preliminar por cada institución:

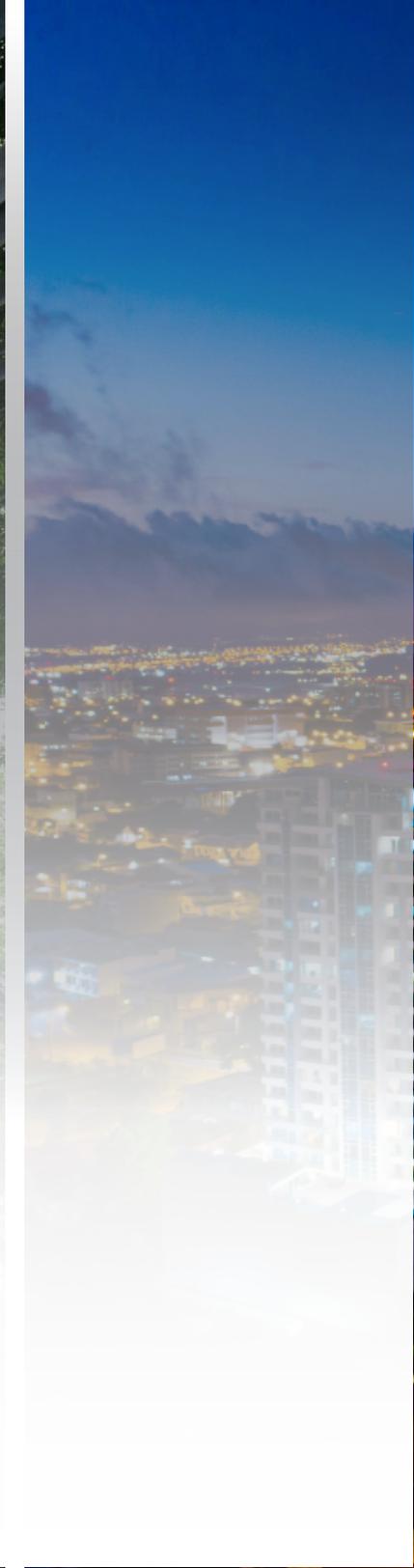
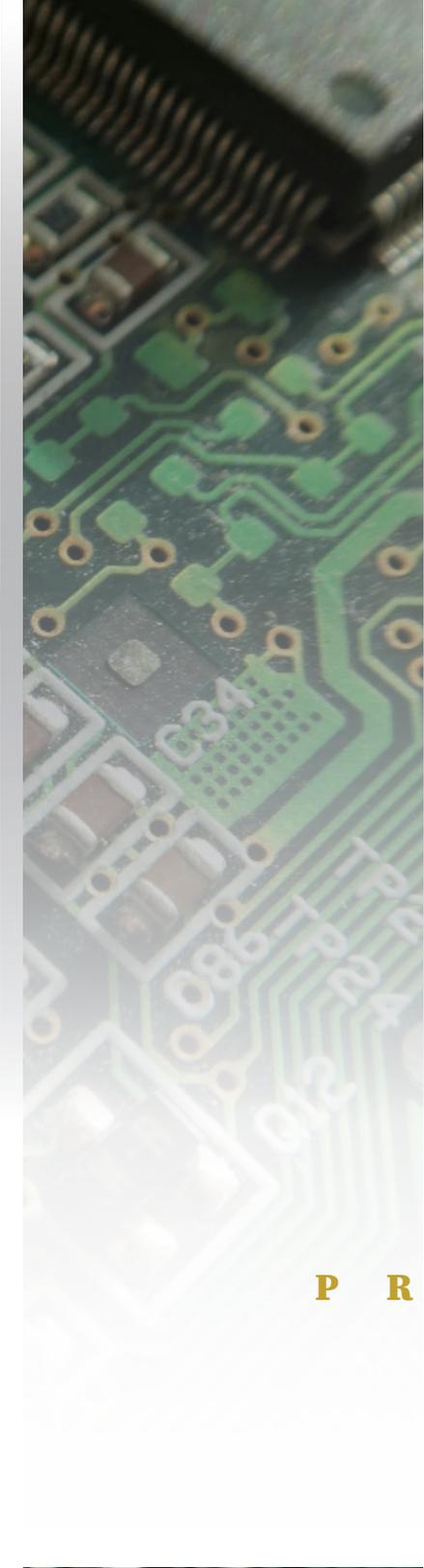
**Tabla N° 4**

Institución	Cumplimiento
PNC DSF	100.0%
MINEC	99.0%
MARN	97.5%
MOPT-FOVIAL	97.3%
BCR-CIEX	96.2%
DNM	89.4%
DGA	83.1%
MRREE	76.6%
MAG	75.0%
CEPA	66.7%
MINSAL	33.3%



Durante el proceso de seguimiento del Plan, se identificaron algunos factores de riesgo que han incidido en el avance de ciertas medidas de las instituciones responsables:

- La creación de normativa que agrupa instituciones ejecutoras de algunas medidas contempladas dentro del plan genera complejidades administrativas y procedimentales. Un claro ejemplo, la creación de la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS) que agrupa atribuciones del MINSAL, MAG y la DNM.
- Incumplimiento de contratos públicos por causas internas de los proveedores. En el proyecto de construcción y equipamiento de nueva bodega en el puerto de Acajutla, la empresa contratista no ha logrado coordinar su logística de trabajo, y se han retrasado en la ejecución de las obras, por la falta de inversión adecuada de recursos.



**P R O Y E C T O 4**



## PROYECTO 4

### Seguimiento a proyectos de inversión privada

#### a. Antecedentes del proyecto

El Gobierno inició un trabajo en áreas fundamentales como el clima de negocios, la facilitación del comercio e inversiones y la optimización regulatoria, que implica la reducción de trámites y la armonización de leyes y normativas, así como la atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico.

Al no contar con una base de información de inversiones privadas, en el mes de julio de 2019, la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia de la República inicia en conjunto con el sector privado la elaboración y consolidación de un "Portafolio de Inversiones", con el objetivo de recoger información histórica y proyecciones de proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permita visualizar el estado de las inversiones para su seguimiento y agilización, principalmente de aquellos que contribuyan al desarrollo económico del país.

A partir de la iniciativa de apoyar a los inversionistas a dar seguimiento de la inversión privada, desde el 2019-2023 se detallan proyectos importantes que se han desarrollado:

- Liderazgo en la facilitación de más de 267 proyectos de inversión privada que superan el umbral de US\$1 millón.
- Creación de Portafolio de proyectos de inversión privada como herramienta para el seguimiento y monitoreo.
- Primera Planta de Gas Natural de Energía del Pacífico, con una inversión de más de US\$1,200 millones, proyecto que

contribuye a la diversificación de la matriz energética con la generación de 380.7 megavatios (MW).

- Planta de Energía Eólica, con una inversión de US\$175 millones, es la primera planta de esta naturaleza en el país y evitará la emisión a la atmósfera de aproximadamente 200 mil toneladas de CO2 por año.
- Plaza Mundo Apopa, con una inversión de US\$65 millones, este proyecto ha generado una fuerte dinamización económica en la zona norte de San Salvador y sus alrededores.
- Parque Logístico Distripark Valle Dulce, con una inversión de US\$345 millones, que forma parte del plan maestro de desarrollo de la zona, y que tendrá un impacto en el sector logístico, comercial e inmobiliario.
- Acompañamiento técnico de los proyectos de la empresa BIMBO, la Planta de Producción de Antiguo Cuscatlán (US\$54 millones) y la Planta Novabes (US\$270 millones), el 80% de la producción de ambas plantas, será para exportación al Caribe y América Latina.
- Acompañamiento técnico a nuevos proyectos y ampliaciones de las zonas francas Export Salva, American Park, Pettenati, Orión Industrial Park, Aristos e Inhdelva. Con estas inversiones se ha dinamizado el corredor industrial del occidente del país.
- TIGO El Salvador con un plan de inversión de US\$500 millones desde 2019 a 2024.
- Coordinación con las instituciones gubernamentales y municipalidades, en la actualización de leyes y normativas para impulsar el desarrollo de proyectos de inversión, en los distritos de: Santa Ana, Ahuachapán, Colón, Quezaltepeque, Tamanique, Santo Tomás, Apopa, Nejapa, Usulután y La Unión.

## b. Resumen

### Actividad 4.1

Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2028.

Estado: Finalizada

Para el periodo 2024-2028, se tiene una proyección de US\$15,653.75 millones que corresponde a 245 proyectos. A continuación, se detallan las principales empresas ejecutoras: Urbana, Montecarlo, Las Neblinas, Esfera, Gigante, Global, Saram S.A. de C.V., ECO Gas S.A. de C.V., Desarrollos Agrícolas Santa Marta S.A. de C.V., TEXTUFIL S.A. de C.V., Centro Logístico Mesoamérica S.A. de C.V., Desarrolladora Monarca S.A. de C.V., GOMELAST, Playas y Sol del Pacífico, S.A. de C.V., FICOHSA, AFP CRECER, UNION PORTUARIA, CHEVRON, SFORMA, ADEBIEN.

### Actividad 4.2

Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2023.

Estado: Finalizada

En el periodo 2018-2023, se ejecutaron 267 proyectos de inversión por un monto de US\$12,300.00 millones, según detalle de la siguiente tabla:

Tabla N°5

N° de proyectos	Sectores Económicos	US\$ Millones
2	Agroindustria	36.00
8	Avicultura	40.50
151	Construcción	7,979.60
54	Energía	2,918.90
52	Industria	1,325.00
<b>267</b>	<b>Total</b>	<b>12,300.00</b>

### Agroindustria - 2 proyectos - US\$36.0 millones

- Agroindustria de Café, Proyecto Agrícola

### Avicultura - 8 proyectos - US\$40.5 millones

- Construcción de Granja Nahualapa
- Mejoras en: Granja Santa Isabel, Granja San Jorge, Granja El Álamo, Granja Cihuatán, Granja San Luis
- Construcción Granja Suchitlán e Incubadora Quezaltepeque
- Reconstrucción parcial de Granjas San Ramón, San Rafael, San Juan y San Alejandro
- Ampliación de Plantas Procesadoras

### Construcción - 151 proyectos - US\$7,979.6 millones

- **Desarrollos inmobiliarios:** Desarrollo Hacienda San Andrés, Torres Vista Tower 1 y 2, Valle Dulce, Torre Tribeca
- **Desarrollos Comerciales:** Plaza Mundo Apopa, Plaza Mundo Usulután, Ramblas Santa Tecla, Pricemart Santa Ana, Pricemart San Miguel, Centro de Distribución Freund, Walmart Santa Ana F.F., Estación Portal del Casco, Torre Humana Centro Médico Integral, Plaza Presidente, Vidri Piletas-Usulután-El Ángel
- **Desarrollos Turísticos:** Complejo Xopan, Punta Mango S.A. de C.V., Plaza Turística La Rambla del Pacífico y Apart Hotel El Zonte, Hotel Casa de Mar 1ª y 2ª etapa, Plaza Boquerón
- **Call Center y Telecomunicaciones:** Teleperformance, Webhelp, Atento, Tigo El Salvador

### Energía - 54 proyectos - US\$2,918.9 millones

- Primera Planta de Gas Natural de Energía del Pacífico, Planta de Energía Eólica Ventus, Parque Solar Alas Doradas, Planta Solar Alsasa, Central Hidroeléctrica Atehuesías, Parque Solar La Esperanza



### **Industria - 52 proyectos - US\$1,325.0 millones**

- Zonas Francas: American Park, Export-Salva, Sam Li, Gigante, Inhdelva
- Parques Logísticos: NEO, Gigante, Inhdelva, Las Ventanas, AirCity Altius Tech Park, Orión Industrial Park, DPA-BIMBO-Novabes

#### **Actividad 4.3**

*Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a junio 2024.*

**Estado: Finalizada**

Para el año 2024 se tiene proyectada una inversión de US\$4,056.63 millones de dólares; de ésta, se han ejecutado US\$1,070.33 millones. Dentro los proyectos finalizados se destacan Plaza Mundo Usulután, DataTrust, TELUS, el inicio de proyectos de la Planta de Alimentos NOVABES-BIMBO, Ciudad Formosa, Parque Industrial y la Zona Franca INHDELVA, Parque Industrial y Zona Franca Gigante, entre otros.

#### **Actividad 4.4**

*Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión.*

**Estado: En curso**

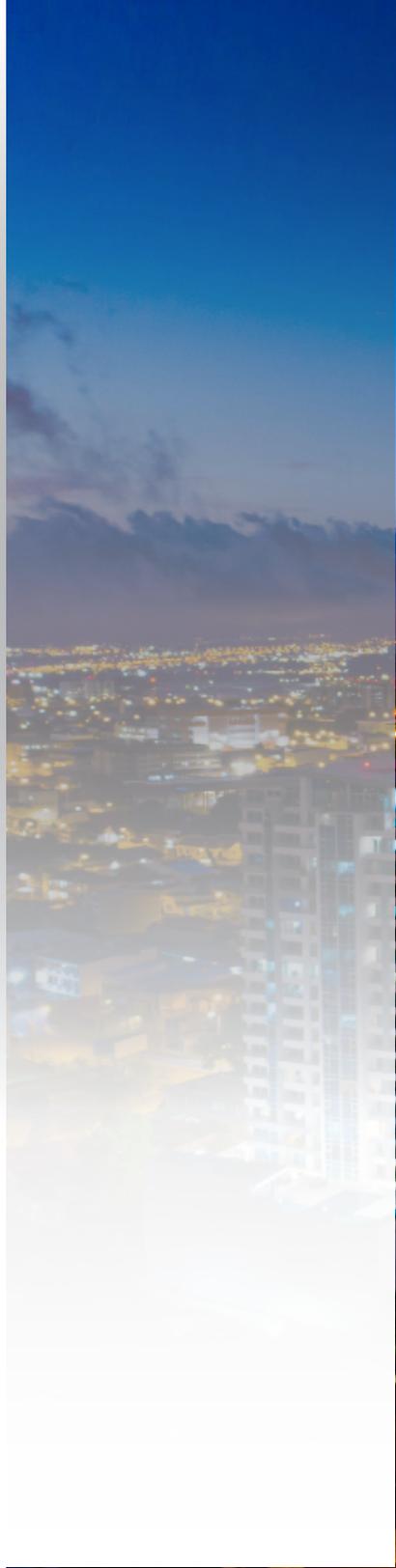
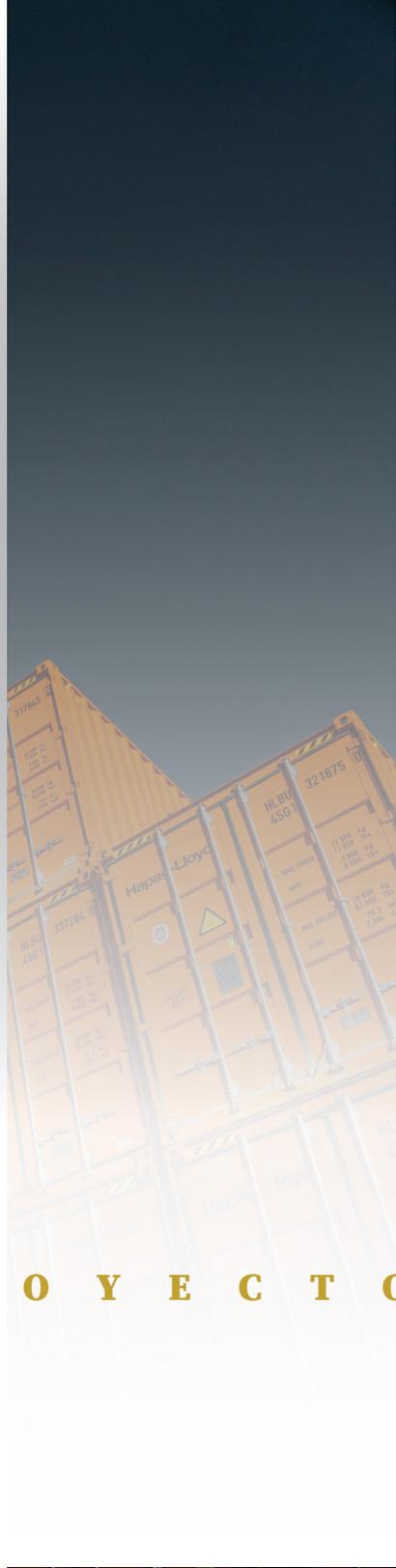
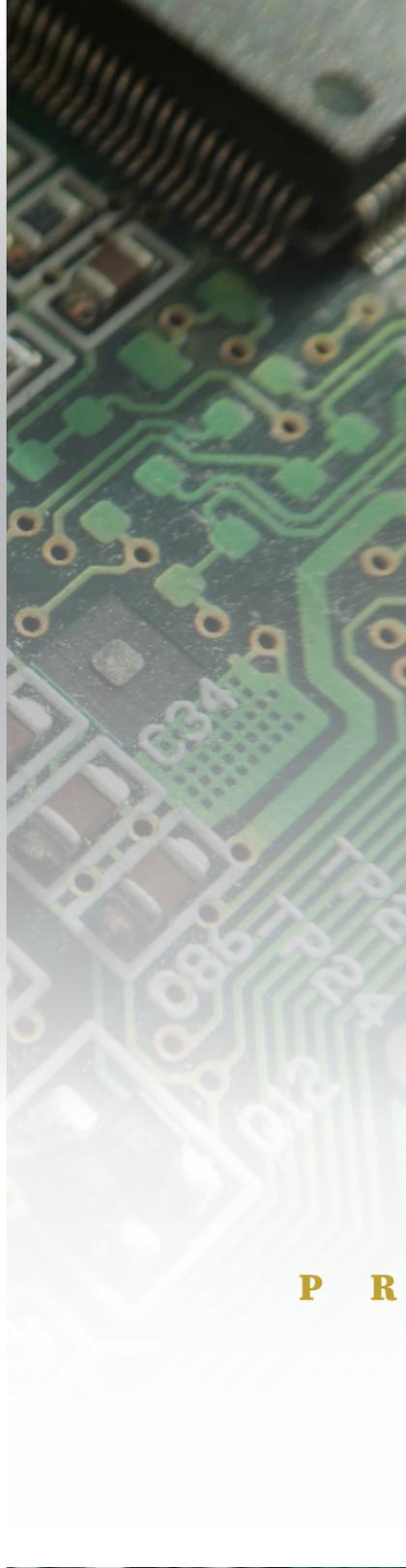
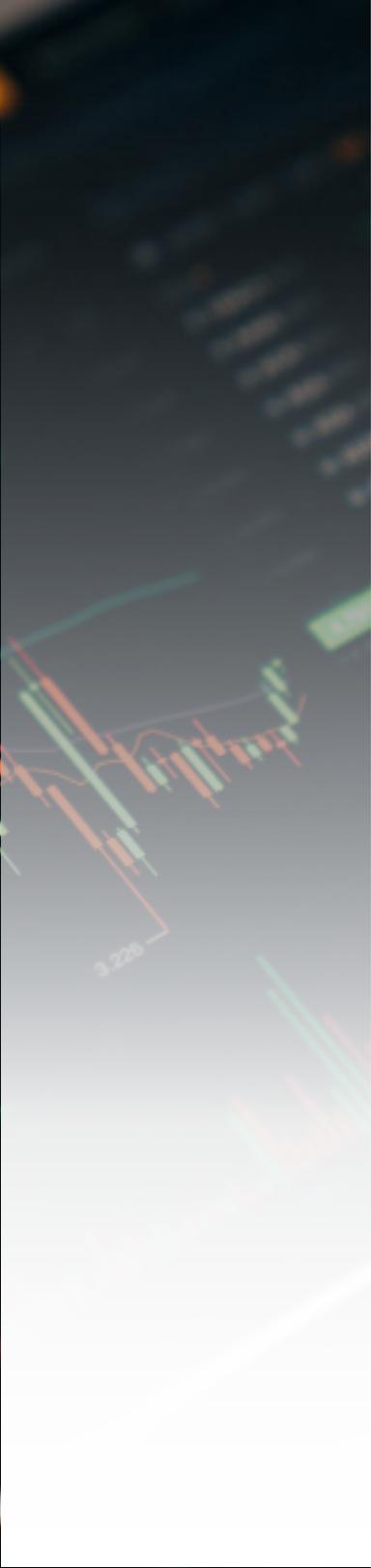
Se ha realizado acompañamiento técnico, coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías municipales, que emiten permisos, creando mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.

Para el seguimiento de las actividades se ha requerido actualizar la información histórica de los proyectos de inversión privada, corroborando la ejecución actual y la incorporación de nuevos proyectos.

Los avances han sido realizados por las siguientes actividades:

- Incorporar nuevos proyectos de inversión en el periodo correspondiente de enero a diciembre 2024-2028, con corte al mes de agosto.
- Retroalimentar el portafolio de inversiones y la base de información de respaldo de la inversión.
- Seguimiento, revisión, análisis y participación en reuniones técnicas presenciales, virtuales con las instituciones y titulares de los proyectos.
- Definición de fechas de inicio de la construcción y visitas de campo.
- Seguimiento a las evaluaciones ambientales en el cumplimiento ambiental.
- Seguimiento a la recepción de proyectos, la habilitación de servicios (ANDA, Energía eléctrica) y funcionamiento (MARN, MINSAL, Alcaldías Municipales).
- Seguimiento a permisos de exploración, aguas residuales, uso del dominio público hidráulico (ASA).
- Revisión de documentos técnicos (planos, estudios, carpetas técnicas) a requerimiento de titulares de los proyectos.
- Acompañamiento y asistencia técnica a los titulares de los proyectos.
- Reuniones con los consejos municipales por el tema de las tasas, impuestos y permisos.
- Coordinación con las instituciones de Gobierno Municipales para el otorgamiento de permisos.

- 
- Acompañamiento técnico y asesoría especializada para la instalación de nuevos proyectos o ampliaciones.
  - Actualización de las normativas relacionadas con las tasas municipales y el otorgamiento de permisos.
  - Coordinación en la capacitación a los inversionistas (ASA-BOMBEROS).
  - Coordinación OPAMSS-Oficinas de Planificación-Sector Privado-Secretaría de Comercio e Inversiones.
  - Acompañar y facilitar los proyectos de ampliación de las zonas francas y centros logísticos.
  - Al mes de agosto se cuenta con una inversión proyectada de US\$4,138.92 millones, en sectores como construcción, industria, energía, sector financiero, avicultura, agroindustria.



**P R O Y E C T O 5**

## PROYECTO 5

### Atención a Inversionistas

#### a. Antecedentes del proyecto

Una de las razones de ser de la Secretaría de Comercio e Inversiones es divulgar, asesorar a empresas e inversionistas sobre la política comercial, oportunidades de negocio, aplicación de incentivos legales, asesoría y acompañamiento técnico, atención de trámites, entre otros.

Debido a que la Secretaría es consultada por potenciales inversionistas y empresas para obtener la información antes mencionada, este proyecto nació con el fin de desarrollar actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar información del gobierno y asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieran, coordinar con las instituciones públicas la atención y resolución de trámites relacionados con procesos de inversión, etc.

De esta manera, los inversionistas y empresarios son atendidos, se genera el acercamiento con ellos y se les da seguimiento en todo el proceso, lo que se traduce a contribuir en el crecimiento económico del país.

#### b. Resumen

##### *Actividad 5.1*

*Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas*

*Estado: En curso*

**LAS VENTANAS:** al inicio del año se coordinaron gestiones con la OPAMSS, con el fin de revisar la propuesta de Diseño del Proyecto Logístico con el Grupo Orión y así ver las restricciones de zonas de retiro. También se presentó al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales el estudio de impacto ambiental, se hicieron correcciones y al mes de junio se obtuvo el permiso de Medio Ambiente y el permiso de construcción de OPAMSS. Con estos avances, la construcción de la obra está en proceso de licitación.

**PLAZA MUNDO USULUTAN:** el proyecto tuvo su apertura en la última semana de julio después de gestionar procesos de permisos con el MOP para el desarrollo de la obra de paso en la quebrada, así como una visita por parte del VMT para determinar el cierre de las calles y campo para definir las obras que se realizaron en la quebrada.

**NEO-NEJAPA:** al inicio del año se realizaron gestiones entre Ternova, OPAMSS y la ASA para revisar la propuesta de ampliación del proyecto. Los permisos para la ampliación ya fueron otorgados. Asimismo, se apoyó en la presentación de los planos a Bomberos para solicitar los permisos correspondientes.



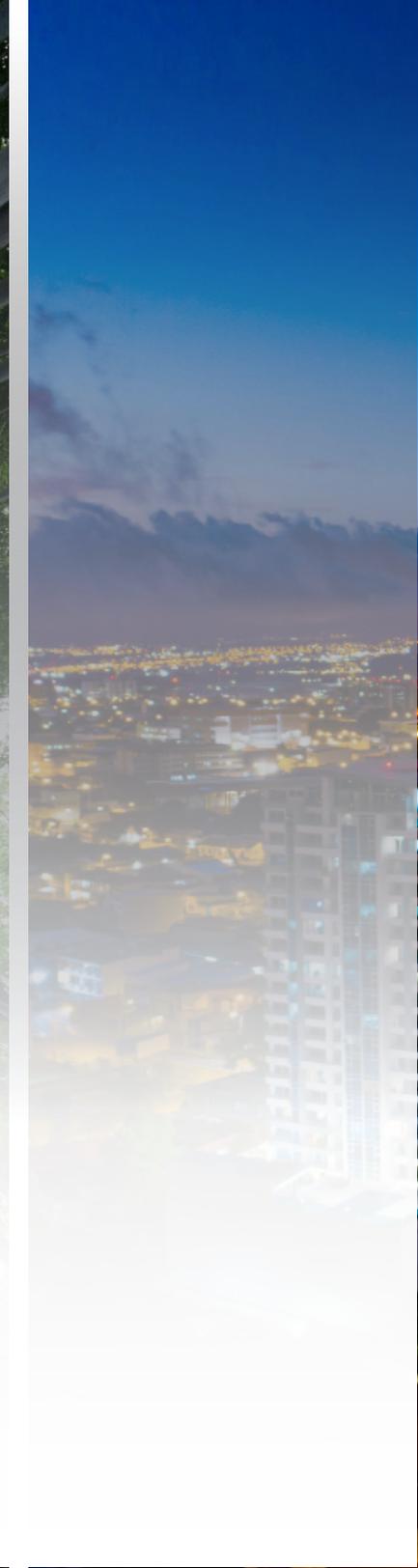
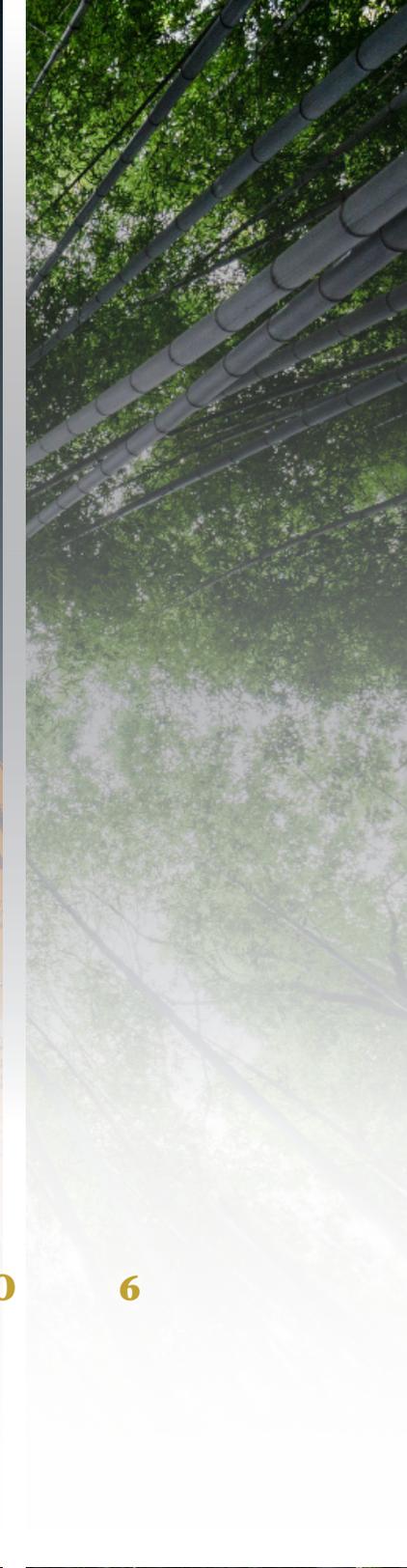
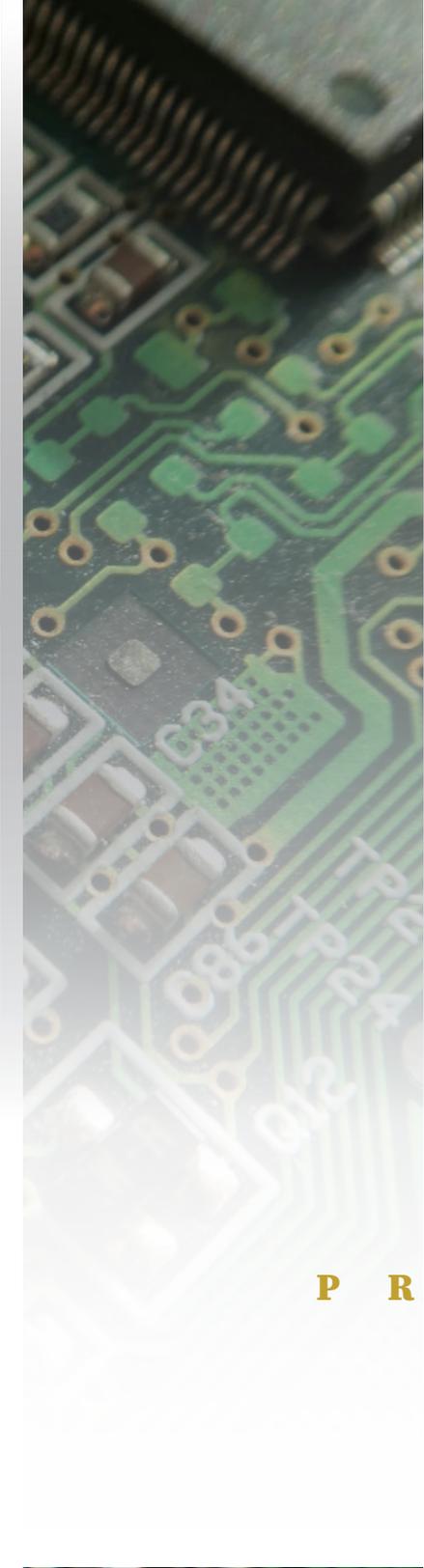
**Actividad 5.2:**

*Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión*

**Estado:** *En curso*

**INHDELVA:** se dio inicio al seguimiento del proyecto del Parque Logístico-Zona Franca. En enero fue colocada la primera piedra para la construcción de un parque industrial que estará ubicado en el departamento de La Libertad y en el que se invertirán US\$100 millones.

**BIMBO:** La Planta Merliot fue habilitada y se encuentra en funcionamiento. Posterior a las gestiones realizadas con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Planta Apopa-Novabes avanza considerablemente y el equipamiento fue adquirido. En abril se colocó la primera piedra, anunciando el inicio del proyecto por más de US\$270 millones.



**P R O Y E C T O 6**



## PROYECTO 6

### Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador

#### a. Antecedentes del proyecto

La OCDE surgió de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de Estados Unidos y Canadá para coordinar el Plan Marshall y contribuir a la reconstrucción de las economías europeas después de la Segunda Guerra Mundial ([www.oecd.org/history](http://www.oecd.org/history)). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 43 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización.

La Organización constituye un marco para que los gobiernos compartan experiencias de políticas, busquen respuestas a problemas comunes, identifiquen las buenas prácticas y coordinen políticas públicas nacionales e internacionales. Este foro, en el que la presión de sus integrantes puede contribuir significativamente a la mejora de políticas, elabora instrumentos reconocidos a nivel internacional, toma decisiones y hace recomendaciones en áreas en que es necesario el acuerdo multilateral para que cada país progrese en una economía globalizada.

El poder de decisión recae en el Consejo de la OCDE. El Secretariado reúne datos, observa tendencias, analiza y hace previsiones con respecto a los progresos económicos. También investiga cambios sociales o la evolución de los modelos en el comercio, el medio

ambiente, la agricultura, la tecnología, el sistema tributario y más.

El Salvador realiza el proceso de entrada al Centro de Desarrollo y es aprobado en febrero 2019, convirtiéndose en el miembro N° 53, que se une a un diverso grupo de 52 países miembros y no miembros de la OCDE.

El ingreso de El Salvador al Centro de Desarrollo de la OCDE representa un gran paso en favor de la agenda de reformas y el crecimiento inclusivo del país. Asimismo, fortalece la representatividad global y la cooperación institucional del Centro con los países de América Latina y el Caribe.

A partir de la asignación a esta Secretaría, según RIOE en el Capítulo X, Art. 53-J.- La Secretaría de Comercio e Inversiones tendrá entre otras, la siguiente atribución: 9) Dar seguimiento y participar en la negociación del apoyo financiero oficial a la internacionalización en los foros internacionales sobre crédito a la exportación, en especial en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en coordinación con los Ministerios pertinentes.

Como avances en el proyecto para el año 2023 se recibieron el 95% de las matrices de seguimiento de las recomendaciones del Estudio Multidimensional de El Salvador, en las que cada institución ha definido las principales prioridades, para identificar oportunidades de asistencia técnica por parte de la OCDE. Se tuvo la participación de El Salvador con la presentación del mencionado estudio al grupo de aprendizaje mutuo de la OCDE, con la intervención como comentaristas de los representantes de Guatemala, Paraguay y de la Unión Europea.

El MINED en conjunto con la Dirección de Educación de la OCDE elaboró el informe de resultados de PISA 2022. Con respecto a la



nueva ronda de PISA 2025 se firmó el convenio en noviembre de 2023.

Asimismo, se trabajó con el Ministerio de Hacienda los programas de Inspectores Fiscales sin Fronteras: investigaciones fiscales criminales, fortalecimiento de precios de transferencia y mujeres líderes en transparencia fiscal del Foro Global de Transparencia Fiscal e Intercambio de Información para Fines Fiscales.

## b. Resumen

### **Actividad 6.1**

*Dar seguimiento a las recomendaciones del estudio multidimensional de País.*

**Estado: En curso**

El Estudio Multidimensional de El Salvador, elaborado por el Centro de Desarrollo de la OCDE con el Gobierno de El Salvador, tuvo por objetivo apoyar al país en la generación de políticas y estrategias para el desarrollo, proponiendo lineamientos de política pública y acompañando la formulación de un plan de acción para llevarla a cabo.

A la fecha se cuenta con una matriz que contiene la priorización de recomendaciones que ha sido realizado por cada una de las principales instituciones que participaron en la elaboración del mencionado estudio.

### **Actividad 6.2**

*Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador*

**Estado: En curso**

Existen tres proyectos activos con el Ministerio de Hacienda que son los referidos a Investigaciones Fiscales Criminales, Fortalecimiento de precios de transferencia y el Foro global sobre transparencia fiscal e intercambio de información con fines fiscales.

El proyecto de Investigaciones Fiscales Criminales busca fortalecer los conocimientos de los auditores técnicos jurídicos para identificar posibles delitos de evasión de impuestos, enfatizando en los hallazgos de incremento patrimonial no justificado en las declaraciones de impuestos (IVA o RENTA) por parte del contribuyente fiscalizado. Los detalles se presentan a continuación:

- a. Avance para firma de los documentos de términos de referencia, con aprobación por parte del Viceministerio de Ingresos.
- b. Se ha definido al experto que dirigirá los talleres de la fase 1.
- c. Desarrollo de actividades de preparación técnica y logística.

El proyecto de Fortalecimiento de Precios de Transferencia busca fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios de la administración tributaria en temas de fiscalidad internacional, esquemas de evasión y elusión fiscal, entre otros, así como actividades económicas realizadas por los contribuyentes en países, estados o territorios de baja o nula tributación o los denominados paraísos fiscales. Se tienen los siguientes avances:

- a. Se sostuvieron reuniones con el equipo de la Secretaría de Inspectores Fiscales sin Frontera, en torno a dudas sobre la situación actual de la legislación en temas de Precios de Transferencia. La OCDE brindará asistencia técnica para la revisión de la legislación.
- b. Se elaboraron los documentos de "Acta de Confidencialidad", "Acta de no Conflicto de Intereses" y "Términos de Referencia".



- c. Se sostuvieron reuniones con consultor asignado con el propósito de coordinar la preparación de los aspectos técnicos del programa.

Con relación al Proyecto Mujeres Líderes en Transparencia Fiscal del Foro Global sobre Transparencia Fiscal e Intercambio de Información con Fines Fiscales, se han desarrollado dos sesiones con duración de tres días, durante los meses de junio y julio.

Esta realización de sesiones ha tenido como objetivo el desarrollo de capacidades en materia de transparencia fiscal y han incluido tutoría y módulos de liderazgo para empoderar a las mujeres que trabajan en administraciones tributarias y ministerios de finanzas.

### **Actividad 6.3**

*Coordinar la implementación y seguimiento de las diferentes rondas del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (Programme for International Student Assessment PISA).*

**Estado: En curso**

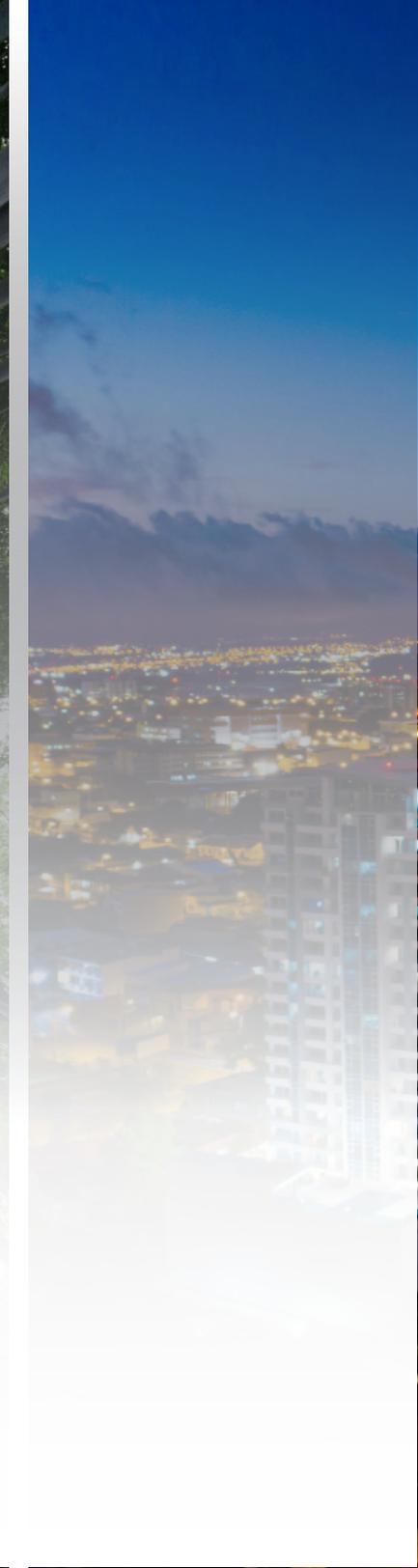
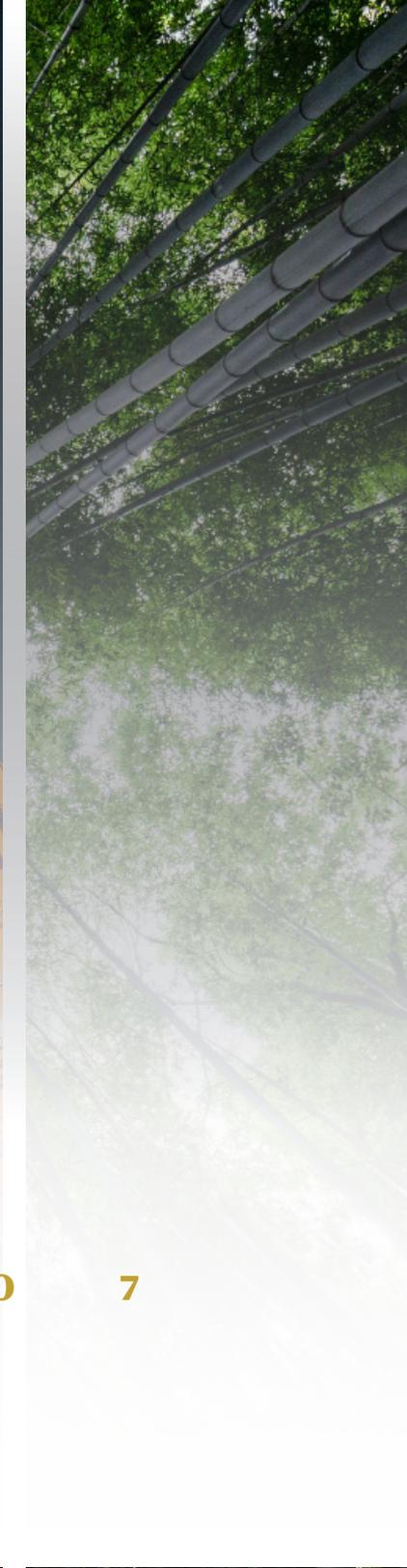
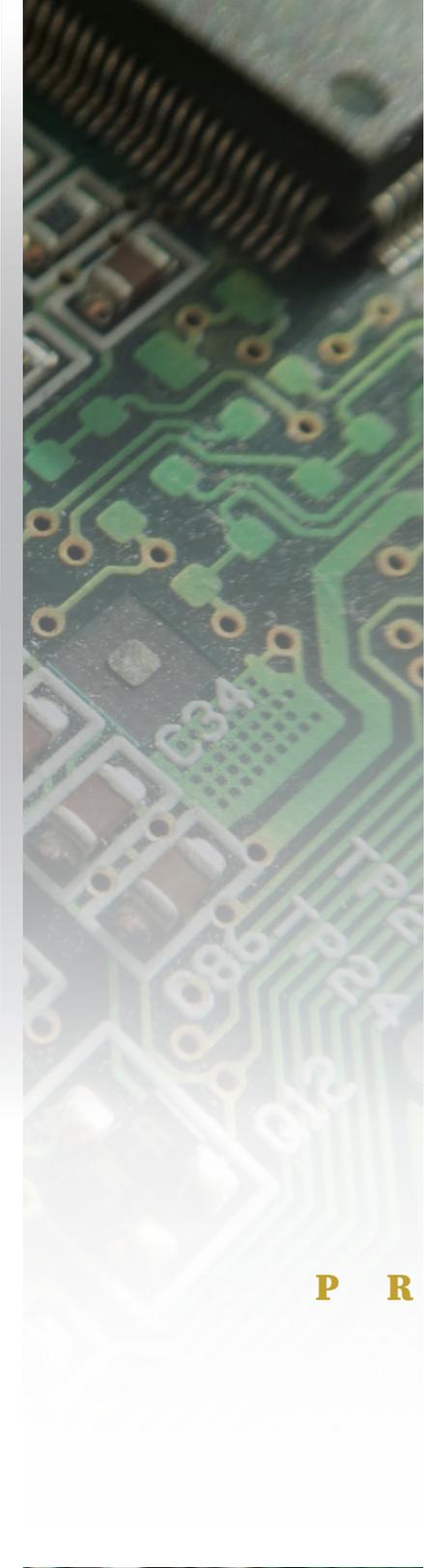
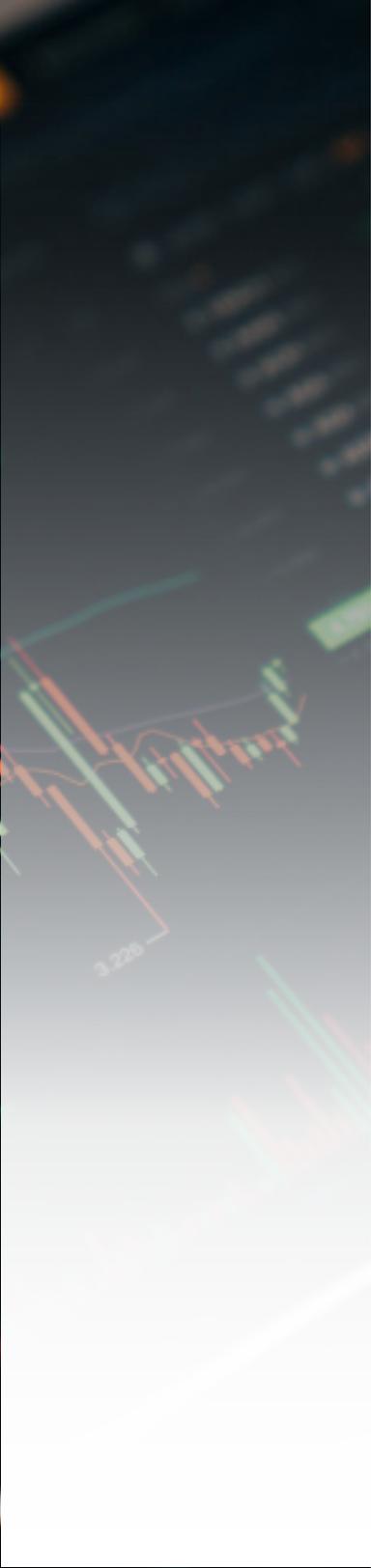
Con PISA se busca evaluar la competencia del sistema educativo de nuestro país en las áreas de matemática, lectura y ciencias; con base a las habilidades que exige el siglo XXI, y en particular la capacidad de los estudiantes de aplicarlas a situaciones de la realidad.

Los principales avances por ronda se presentan a continuación:  
Para la ronda PISA 2022:

- a. Se inició la traducción del inglés al español del informe de resultados de PISA 2022.
- b. Se publicaron en 2023 los resultados internacionales de pensamiento creativo y dominio de innovación de PISA 2022.

Para la ronda PISA 2025:

- a. Se completó el muestreo de escuelas y un listado preliminar de estudiantes por cada escuela para el piloto PISA 2025.
- b. Se renegociaron los plazos y términos de las tareas lingüísticas a completar previo al piloto de PISA 2025.
- c. Se continuó con las adaptaciones de los materiales para consolidar las versiones nacionales en español salvadoreño.
- d. Se inició la creación de condiciones para la formación de aplicadores que administrarán el piloto PISA 2025 y la planificación de formación de estos aplicadores.
- e. Se inició el proceso de compra/contratación de equipos para la aplicación offline en los casos excepcionales de escuelas que no tengan acceso a internet de calidad adecuada y de los codificadores bilingües y monolingües del Piloto de PISA 2025 por medio de COMPRASAL.
- f. Se gestionaron dos pagos de membresía de PISA 2025, de los cuales ya se hizo efectivo un primer pago a la OCDE.



**P R O Y E C T O 7**



## PROYECTO 7

### Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones que requiera de apoyo legal

#### a. Antecedentes del proyecto

El equipo legal de la Secretaría de Comercio e Inversiones ha desempeñado un papel activo y fundamental en la revisión y análisis de proyectos de reforma legislativa en El Salvador; compromisos que se han extendido tanto a propuestas de creación de nuevas leyes como a reformas de las normativas existentes, asegurando que estas, se ajusten de manera precisa a las necesidades y realidades del país.

Con el objetivo de establecer un enfoque articulado y continuo dentro de un ecosistema interinstitucional, innovador, simplificado y tecnológico, considerando los principios rectores de desarrollo económico y diversificación del comercio.

Lo anterior implica revisar el contenido sustantivo de las propuestas normativas, evaluar la estructura y los procedimientos administrativos, buscando eliminar obstáculos y promover la eficiencia en la aplicación de las normas; en consonancia con la Ley de Procedimientos Administrativos y otros principios jurídicos.

A través de estos encuentros colaborativos, se ha logrado un diálogo constructivo y una coordinación efectiva entre diversas entidades gubernamentales y partes interesadas, permitiendo así la armonización de leyes y normativas; esfuerzo esencial para crear un marco legal coherente y eficiente que favorezca

la dinamización del comercio y el impulso a la inversión en El Salvador, de conformidad a la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050.

#### b. Resumen

##### *Actividad 7.1*

*Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones*

*Estado: En curso*

Se dio seguimiento a las propuestas de reformas Leyes, Reglamentos, y Memorándum de Entendimiento (MOU) y Convenios relacionados a la facilitación de comercio y la potencialización de la inversión, que actualmente se encuentran en proceso de estudio y sanción (proceso correspondiente al Presidente de la República):



### 1- Ante proyecto de Ley: Código Aduanero Salvadoreño – (En estudio)

#### Objetivo

Armonizar la legislación interna con la normativa establecida por los instrumentos de la integración económica centroamericana.

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Regular la potestad aduanera, a través del establecimiento de las atribuciones.

#### Beneficios

Simplificación de trámites aduaneros.

Orientación a los usuarios y administrados en general, para un cumplimiento voluntario y facilitar el comercio exterior.

Establecimiento de los derechos y deberes en su calidad de declarantes, representantes, auxiliares de la función pública aduanera y demás administrados, en actuaciones aduaneras.

### 2- Ley de Propiedad Intelectual – (En proceso de Sanción)

#### Objetivo

Establecer un marco legal para la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos y privilegios industriales.

Integrar los derechos de propiedad intelectual en un solo cuerpo normativo.

Fomentar un sistema de propiedad intelectual que permita el crecimiento económico.

#### Beneficios

Implementación del Gobierno Digital en el Sistema de Propiedad Intelectual, simplificando trámites y plazos.

Incorporación y ampliación de nuevas definiciones que permiten al usuario la facilidad para realizar sus procesos (derecho de autor, patentes, video juegos, fonograma, entre otros).

Protección de la innovación y la creatividad, facilitando la difusión de información, conocimiento, tecnología, cultura y artes.

### 3- Reformas a la Ley de Emisión de Activos Digitales – (En estudio)

#### Objetivo

Crear un marco legal que de certeza jurídica a las operaciones de transferencia a cualquier título de activos digitales.

#### Beneficios

Incorporación de términos que permiten mayor apertura de activos digitales.



Regular los requisitos y obligaciones de los emisores, proveedores de servicio de activos digitales.

Continuar con la promoción del desarrollo económico en un mundo digitalizado.

Creación de la Agencia Administradora de Activos Digitales y Bitcoin.

Creación del Comité de Custodia y Ciberseguridad Financiera de la Agencia Administradora de Activos Digitales y Bitcoin y el establecimiento de competencias.

#### 4- Reformas al Código de Comercio – Truncamiento de cheques (En proceso de Sanción)

##### Objetivo

Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago y liquidación de valores del sistema financiero.

Incorporar certeza y seguridad jurídica en el proceso de compensación y liberación de fondos.

Fomentar el desarrollo económico con el uso de tecnologías.

##### Beneficios

Simplificación práctica y tecnológica a los cheques por medio de registros electrónicos.

Incorporación del sistema de compensación por medio de un sistema informático, se remiten datos e imágenes de los cheques para compensar.

El sistema de compensación surte los mismos efectos que la presentación de un cheque en físico, siendo un avance tecnológico.

#### 5- Ley Fintech – (En estudio - AL)

##### Objetivo

Integrar a los actores que participan del desarrollo del país a través de la innovación y la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Fomentar a la industria de tecnología financiera, a través de un marco legal que facilite y desarrolle nuevos productos o servicios financieros.

Potenciar la gestión del conocimiento para reducir la brecha digital.

##### Beneficios

Incorporación de modelo de negocios basados en tecnologías financieras en El Salvador.

Establecimiento de entidades Fintech, las que realizan el diseño, elaboración, configuración y gestión de productos o servicios financieros digitales.

Simplificación en los procedimientos y costos de las transferencias con una regulación especial por medio de la Ley.



## 6- Reformas a Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria – (Aprobada)

### Objetivo

Crear una institución que asuma competencias que se encuentran dispersas en diferentes disposiciones.

Regular el marco institucional que de manera específica ordene y regule los medicamentos, suplementos nutricionales, dispositivos médicos, otras tecnologías sanitarias.

Ejercer un control y vigilancia técnica, especializada, moderna y permanente con enfoque en la mejora continua.

### Beneficios

Definición e incorporación de competencias según materia de manera ordenada y simplificada.

Establecimiento de mecanismo de transición entre las instituciones que actualmente intervienen en el proceso.

Establecimiento de funciones de la Superintendencia. Asimismo, solicitud de prórroga de la entrada en vigor de la Ley objeto de estudio.

## 7- Ante proyecto de Ley: Código Agrario - (En estudio, nueva versión)

### Objetivo

Fomentar el aprovechamiento y explotación racional de la tierra.

Proteger los recursos naturales y promover la proyección de los beneficios de la producción agraria.

Promover e incorporar el ordenamiento jurídico del sector agropecuario, a fin de regular su actividad productiva y que se proporcione a sus beneficiarios la asistencia financiera y técnica.

### Beneficios

Incorporación de definiciones necesarias para la comprensión y desarrollo de este.

Establecimiento del desarrollo de la agroindustria, procurando la transformación de las materias primas producidas por el sector agropecuario nacional y su comercialización.

Simplificación de procesos agropecuarios.

## 8- Reformas a la Ley de Bancos Cooperativos – ( En proceso de Sanción)

### Objetivos

Establecer el proceso gradual para la incorporación de cooperativas de ahorro y crédito a Bancos Cooperativos.

### Beneficios

Servicio transparente, confiable y ágil, que contribuya al desarrollo del país.



Incorporar 27 nuevas cooperativas de ahorro y crédito a Bancos Cooperativos cumpliendo todos los requisitos de Ley.

Garantía en los depósitos por medio de la incorporación al IGD (Instituto de Garantía de Depósitos) de las Cooperativas que sobrepasen el umbral de \$25 millones de capital.

### **9- Anteproyecto de Ley Especial de Sociedades de Ahorro y Crédito – (En proceso de Sanción)**

#### **Objetivos**

Regular la organización, el funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realizan las SAC.

Garantizar a los usuarios la más eficiente y confiable administración de sus recursos, promoviendo la inclusión financiera.

#### **Beneficios**

Se establece el procedimiento para la conversión de SAC a Bancos regulados por Ley de Bancos.

Se habilitan nuevas operaciones para las SAC: fideicomisos, cartas de créditos, entre otras.

### **10- Anteproyecto de Ley de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito – (En proceso de Sanción)**

#### **Objetivos**

Regular la organización, el funcionamiento y las actividades de intermediación financiera que realizan las federaciones que se indican en la Ley.

Garantizar a los socios la más eficiente y confiable administración de sus recursos.

#### **Beneficios**

Ingreso de FEDECACES como Federación.

Supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero.

### **11- Decreto Disolución Insafocoop – (En proceso de Sanción)**

#### **Objetivos**

Descentralizar las actividades que actualmente realiza el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Redistribuir las atribuciones y competencias en entidades especializadas que formen parte de la organización administrativa del Estado.

#### **Beneficios**

Transición sistematizada de las actividades, competencias, y funcionamiento de las diferentes Asociaciones Cooperativas.

Registro adecuado de las diferentes Asociaciones Cooperativas.

## 12- Ley General de Asociaciones Cooperativas – (En proceso de Sanción)

### Objetivos

Regular todas las actividades relacionadas con las necesidades de las diferentes clases de asociaciones cooperativas establecidas en El Salvador.

Descentralizar las actividades que actualmente realiza el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

### Beneficios

Servicio transparente, confiable y ágil, que contribuya al desarrollo del país.

Se incorpora la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero, y la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las Asociaciones Cooperativas de ahorro y crédito.

## 13- Ley para la Estabilidad Financiera y Garantía de Depósitos - (En proceso de Sanción)

### Objetivos

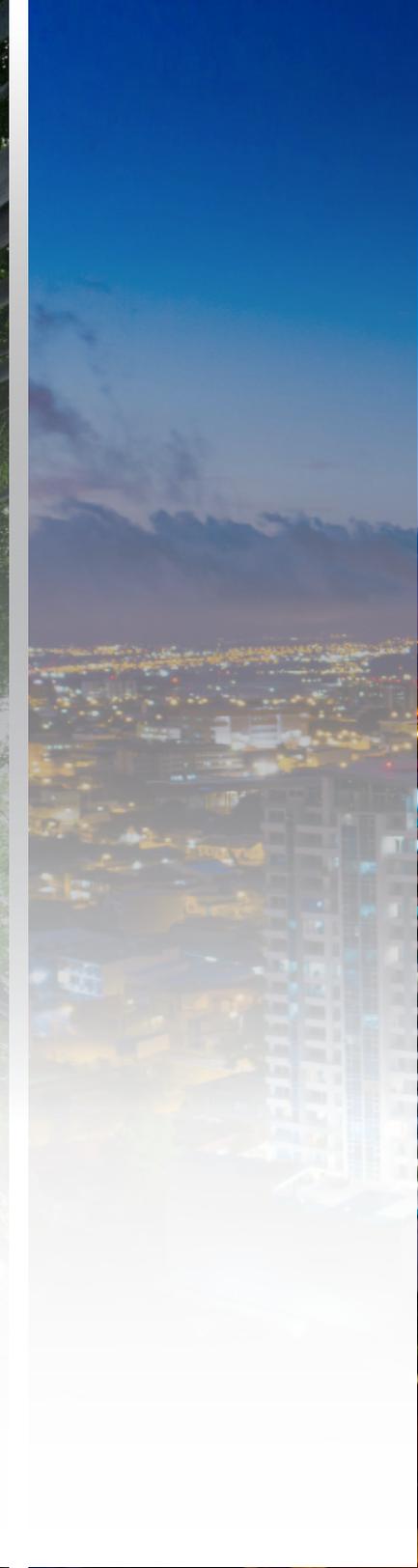
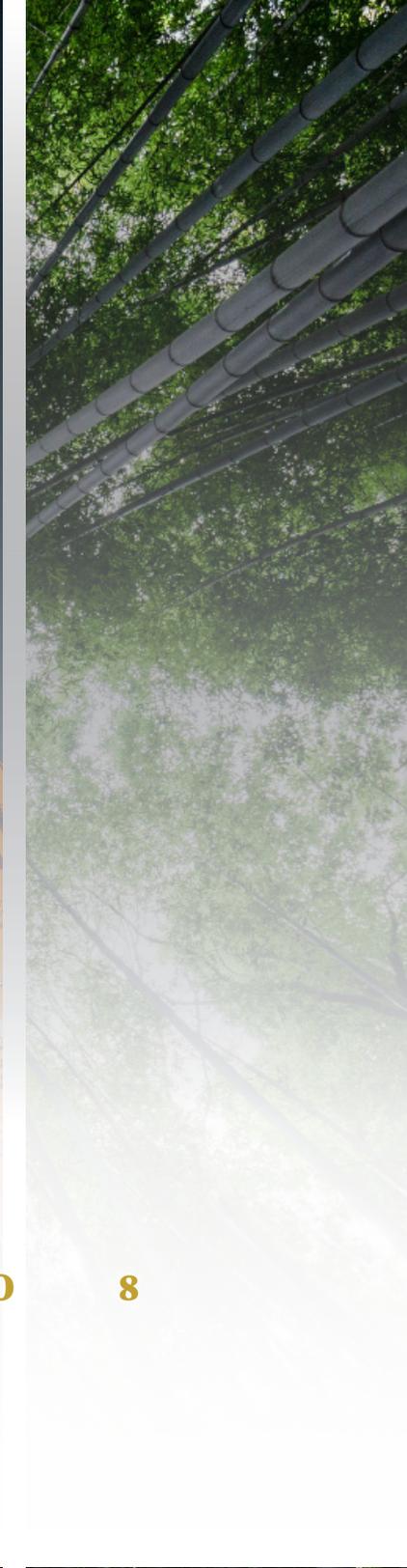
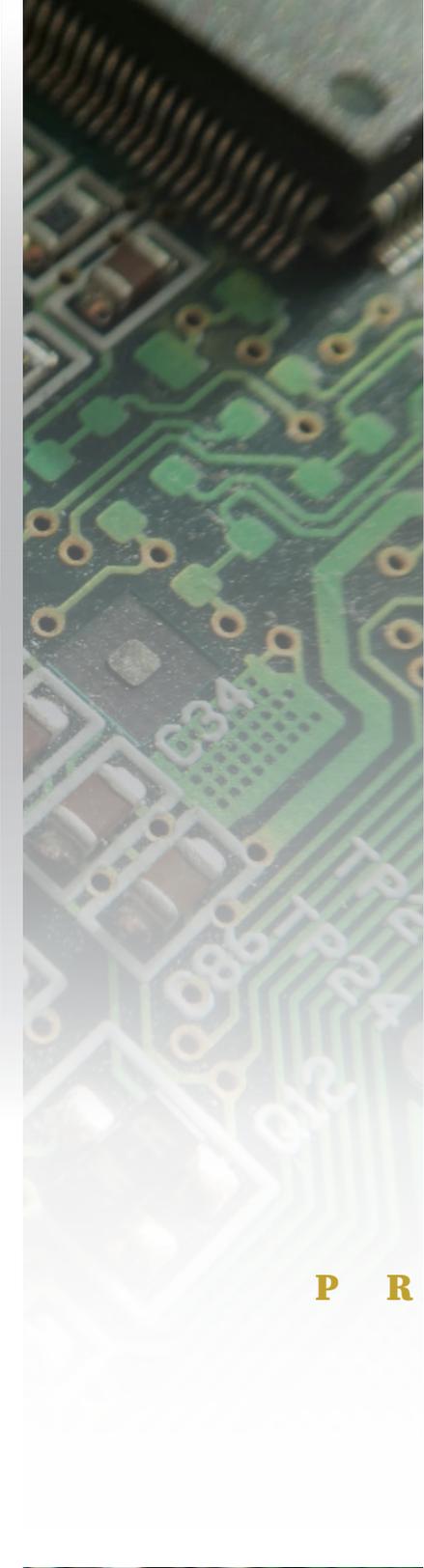
Regular la preparación y ejecución de los procesos de recuperación y resolución de entidades financieras en el País.

Facultar a la Superintendencia del Sistema Financiero como Autoridad de Resolución con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero.

### Beneficios

Se unifica el marco legal de los procesos de recuperación, resolución (incluyendo intervención) para Bancos, Sociedades de Ahorro y Crédito, Bancos Cooperativos, y las cooperativas que se encuentren en la transición de adecuación para convertirse en Banco.

Creación del Comité de Estabilidad Financiera.



**P R O Y E C T O S**



## PROYECTO 8

### Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)

#### a. Antecedentes del proyecto

La Secretaría de Comercio e Inversiones es una institución creada mediante Decreto Ejecutivo N° 1 de fecha 2 de junio de 2019 y publicadas sus atribuciones en el capítulo X del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), en el que se instituye que el Gobierno impulsa la modernización del Estado y temas de comercio e inversión como fuente generadora para el desarrollo y crecimiento sostenible del país. Dichas atribuciones se encuentran en el Artículo 53-J del RIOE.

En este artículo se destaca el propósito fundamental de la Secretaría que es definir, coordinar, articular y dar seguimiento al marco estratégico en temas relacionados con el comercio e inversiones, entre ellos: clima de negocios, facilitación del comercio, optimización regulatoria, promoción y atracción de inversiones para la generación de empleo y crecimiento económico; además de gestionar con las instituciones del órgano ejecutivo la contratación de empréstitos, cooperación internacional y conformación de socios públicos privados.

Se hace necesario realizar un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización del marco de competencias que se adapte al ejercicio dinámico de la Secretaría. Para esto se utilizará

como insumo el informe de la consultoría “Servicios empresariales para desarrollar el diseño de una estructura institucional eficaz y eficiente para la facilitación de las inversiones” como parte del proyecto de USAID para la Competitividad Económica.

#### b. Resumen

##### **Actividad 8.1:**

*Desarrollar talleres de revisión y análisis de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones según RIOE 2019.*

**Estado: Finalizada**

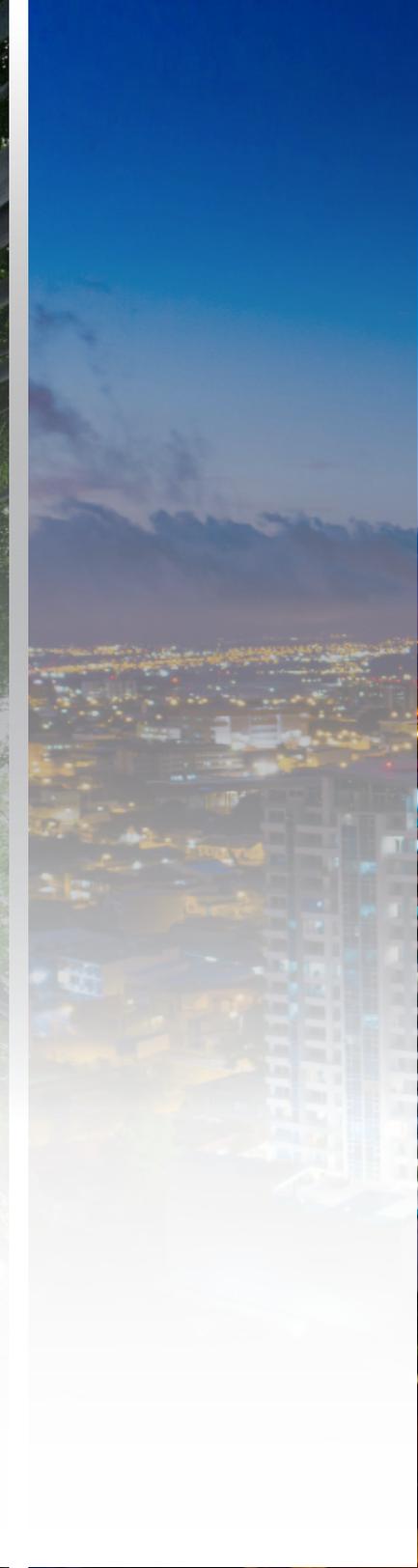
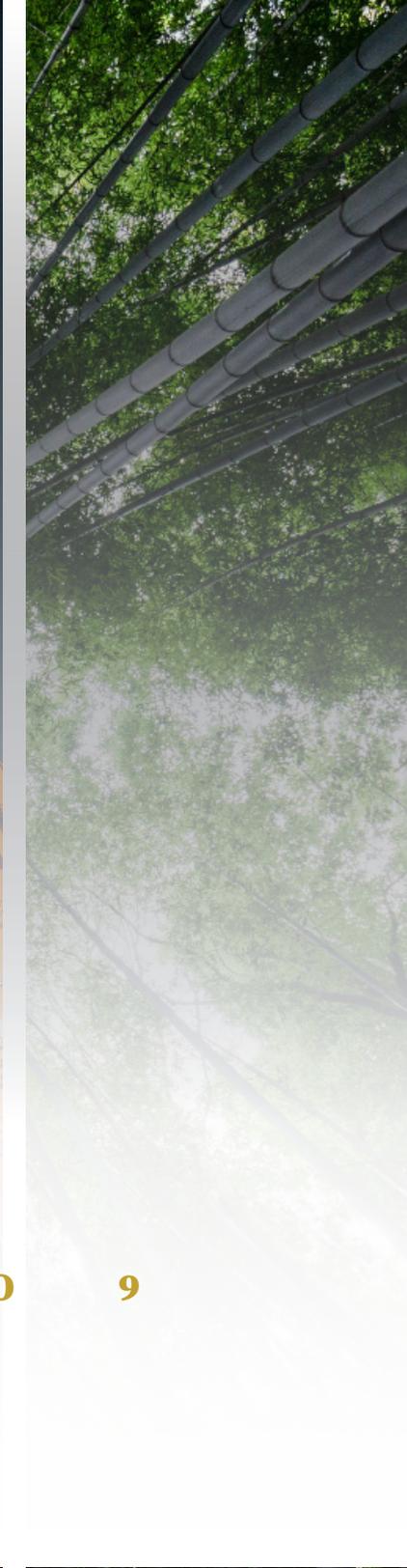
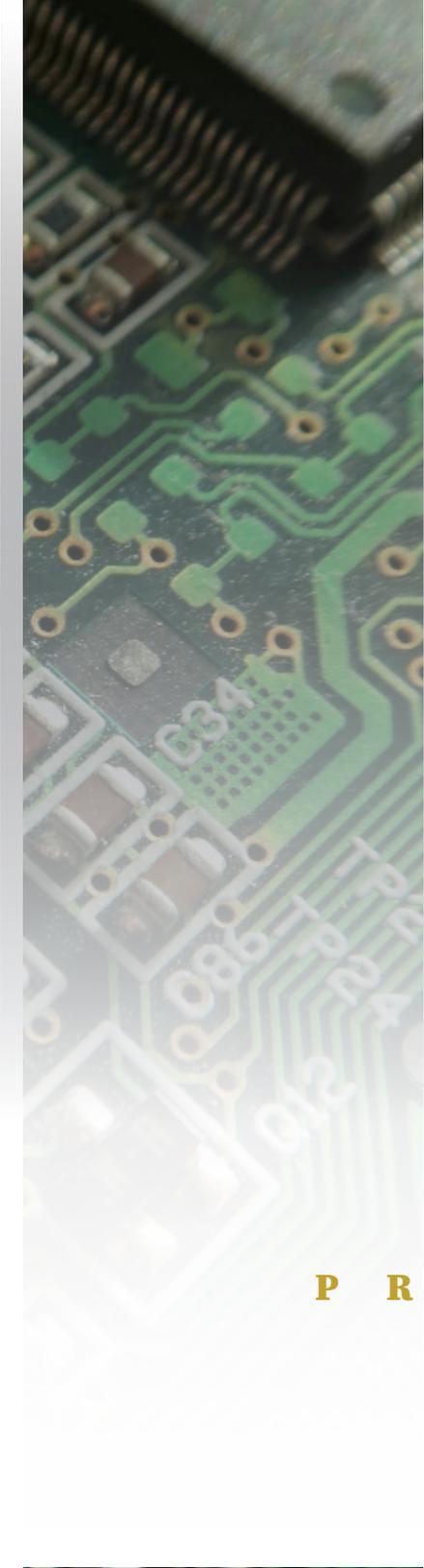
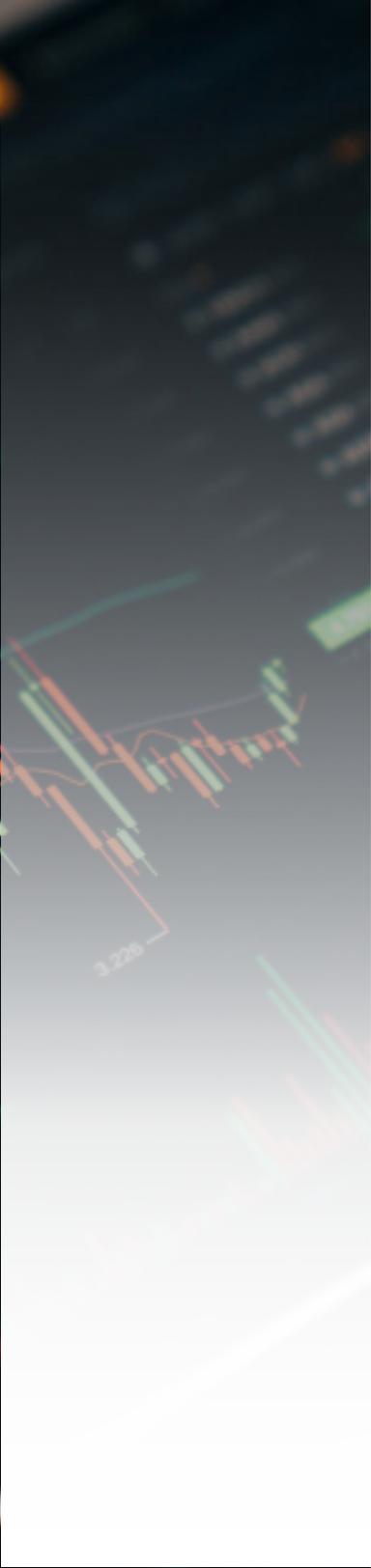
El equipo técnico realizó cuatro talleres con la finalidad de obtener una valoración de cada una de las competencias actuales de la Secretaría. Mediante la creación de una matriz se describieron las competencias actuales, la decisión de mantener o no cada una de éstas, propuestas de mejora de fondo y forma, así como la incorporación de nuevas atribuciones.

##### **Actividad 8.2:**

*Elaborar propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones.*

**Estado: Finalizada**

Se elaboró la propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones.



**P R O Y E C T O 9**

## PROYECTO 9

### Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial

#### a. Antecedentes del proyecto

El área de Comunicaciones de la Secretaría de Comercio e Inversiones surgió como punto de apoyo a la difusión del trabajo y proyectos desarrollados por esta institución. El objetivo es convertir a la Secretaría en una marca que se proyecte ante públicos internos y externos, a fin de que se conozca la labor que hace generando puntos de enlace con inversionistas y coordinando el trabajo interinstitucional.

La función fundamental del área de Comunicaciones es trabajar contenido para mejorar la proyección que garantice el conocimiento de las funciones de la Secretaría, a fin de garantizar resultados favorables al brindar información sobre sus proyectos y al mismo tiempo desarrollar una comunicación efectiva que permita mejorar la interacción con públicos locales e internacionales, considerando que es un eslabón fuerte en el establecimiento de relaciones internacionales.

El trabajo del área de Comunicaciones es ante todo operativo, coordinando coberturas y organización de eventos, con el objetivo de destacar la función de la Secretaría de Comercio e Inversiones como ente coordinador de parte de la actividad económica del gobierno.

#### b. Resumen

##### **Actividad 9.1**

*Posicionar la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de la publicación de contenido en redes sociales sobre su quehacer institucional*

**Estado: En curso**

La labor principal del área de Comunicaciones es establecer cuentas en redes sociales, dar seguimiento a eventos y acompañar la participación del Titular a los mismos a fin de participar en la opinión pública. También, se han coordinado entrevistas donde se ha expuesto sobre el estado de la economía y se ha buscado generar puntos de interés mediáticos en su función como enlace con la inversión.

En el periodo se ha publicado contenido en redes sociales de las principales actividades y proyectos en los que ha participado el Secretario de Comercio e Inversiones; entre ellos, asistencia protocolaria, coordinación de participación en eventos, toma de fotografías, coordinación de actividades internas y externas.

##### **Actividad 9.2**

*Coordinar la participación de Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones en eventos de carácter oficial*

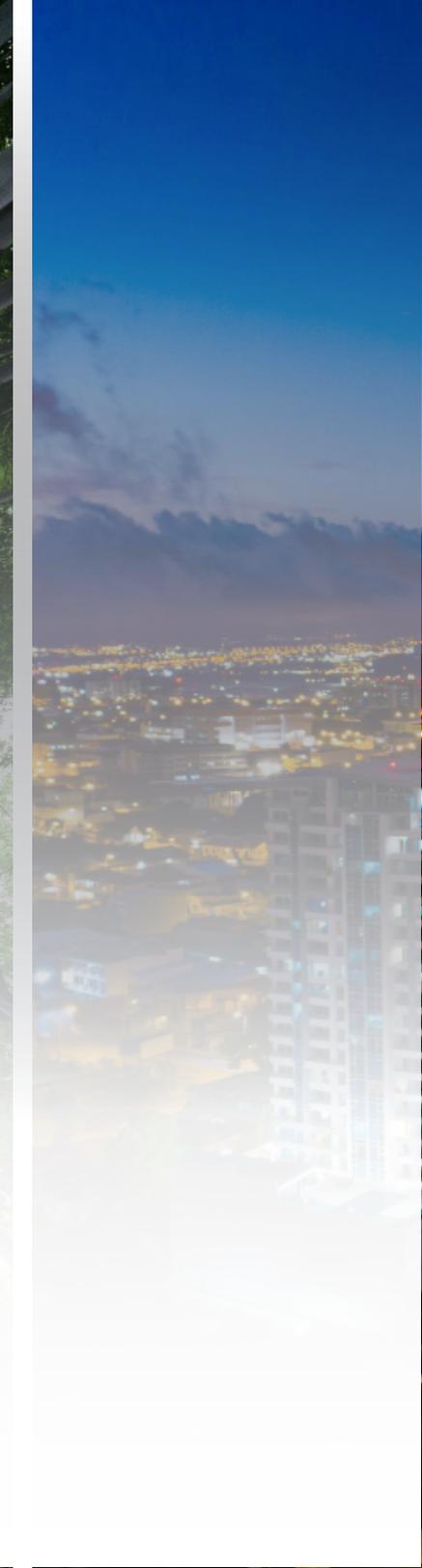
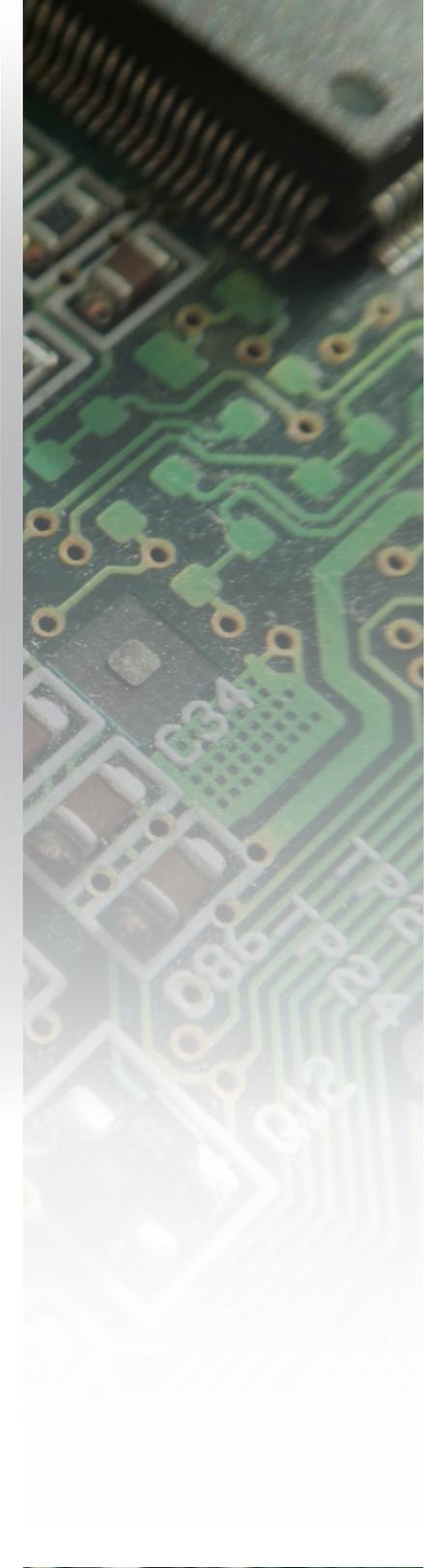
**Estado: En curso**

Entre las participaciones y cobertura en eventos a las que asistió el Titular de esta Secretaría, se destacan:

- Colocación de primera piedra del proyecto de construcción de nueva planta de producción en el país de la empresa BIMBO



- Inauguración de las oficinas de GOOGLE en El Salvador
- Construexpo 2024
- Celebración de los 30 años del CNR
- Apertura de la semana PI: La PI y los ODS
- Seminario sobre relación comercial China-El Salvador y Foro de Cooperación económica y comercial
- Lanzamiento de la Autorización electrónica especial para importar insumos agrícolas
- Celebración de Logros del Proyecto de USAID-ES para la competitividad económica de El Salvador
- Inauguración de la Torre Emblema de TELUS
- Colocación de primera piedra del Proyecto Logístico Inhdelva El Salvador
- Inauguración del nuevo centro de distribución de Nestlé
- DELSUR una organización que “trasciende”
- Inauguración del edificio “Torre Humana” Inversión de Calidad Inmobiliaria
- COAMSS OPAMSS, nuevo horizonte de prosperidad y desarrollo para El Salvador
- ASI, 14a edición del Ranking de exportadores industriales El impulso productivo de El Salvador: La Industria
- Think HUGE, cumbre sobre Tecnología e Infraestructura
- INQUIFAR 2024, presentación de informe sectorial
- OMR: Lanzamiento de la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria
- SIECA, Plan de implementación nacional (Taller)
- USAID, celebración de logros del “Proyecto regional de facilitación de comercio y gestión de fronteras”
- SIECA, Plan de implementación nacional (Taller de validación)
- HAUS, lanzamiento de HAUS CAPITAL
- COEXPORT, foro logístico para exportar



**A N E X O**

## D Matriz de Seguimiento del POA

No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
1	Implementación del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Trabajo 2024 implementado Plan de Trabajo 2025 diseñado	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> La Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 es el instrumento de gobernanza que define los principales lineamientos para la gestión del quehacer interinstitucional relacionado a los temas de comercio internacional y de inversiones. Para la construcción del Plan de Acción trianual 2022-2024 se realizó un proceso participativo con 20 instituciones públicas y 9 gremiales del sector privado y se definieron seis líneas de acción: 1: Diversificación de los productos y destinos de exportación, 2: Atracción de inversión extranjera directa, 3: Nuevos tratados comerciales, 4: Profundización de Acuerdos comerciales en vigor, 5: Competitividad e internacionalización de las empresas y 6: Gobernanza e institucionalidad</p>						
1.1	Validar el Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050 con las instituciones públicas ejecutoras	Plan de Trabajo 2024	ene-24	feb-24	Finalizada	En el mes de octubre 2023 se inició el proceso de planificación 2024, con los equipos técnicos de las cuatro instituciones priorizadas: Ministerio de Economía, Viceministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones INVEST y la Comisión Nacional para la Microempresa CONAMYPE. Posterior al proceso de priorización de proyectos esta Secretaría procedió a gestionar la validación y aprobación de los proyectos por parte de los Titulares de las respectivas dependencias del gobierno, quedando validado en el mes de diciembre 2023. En enero 2024 se realizó el envío oficial del Plan de Trabajo 2024 a los Titulares.
1.2	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050, en coordinación con las instituciones públicas ejecutoras	Informes de seguimiento cuatrimestral	mar-24	nov-24	En curso	En el mes de enero 2024 se diseñó el formato de informe de seguimiento y en el mes de febrero se envió la Circular con los Lineamientos de seguimiento y el formato de informe a titulares y equipos técnicos, y se indica las siguientes fechas de envío: 6 de mayo, 4 de septiembre y 6 de noviembre 2024, proyectado hasta diciembre. Durante el mes de mayo 2024 se recibieron los informes técnicos correspondientes al primer cuatrimestre. Logrando el siguiente avance en la ejecución técnica: 23 (92%) proyectos en curso, 2 (8%) inician en el segundo cuatrimestre. A nivel de actividades se cuenta con un avance de 41 (87%), se encuentran en curso, 2 (4%) finalizadas y 4 (9%) inician el próximo cuatrimestre.
1.3	Diseñar el plan de trabajo 2025 de la Política de Comercio e Inversiones 2020-2050	Documento de Plan de Trabajo 2025	oct-24	dic-24		
1.4	Dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Se priorizaron doce indicadores macroeconómicos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas contempladas en la Política de Comercio e Inversiones de El Salvador 2020-2050; se cuenta con la información generada por el Banco Central de Reserva para la alimentación del dashboard de seguimiento.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
2	Implementación del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Trabajo 2024 implementado	ene-24	dic-24		
		Plan de Trabajo 2025 diseñado				
<p><b>Descripción:</b> El Comité de Facilitación de Inversiones (CFI) en El Salvador promueve y optimiza la inversión en el país, con el objetivo de agilizar los procesos, reducir la burocracia y promover un ambiente propicio para el flujo de capitales. Esta iniciativa no solo beneficia a los inversionistas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la economía y al desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Plan de Trabajo corresponde a la ejecución de proyectos en el año 2024 de las instituciones involucradas, según la Gobernanza del Comité de Facilitación de Inversiones, liderando la Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia.</p>						
2.1	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo 2024 del Comité de Facilitación de Inversiones	Informes de seguimiento cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Se elaboraron y enviaron en enero notas que incluyeron circular 02-2024 y anexo de formato de referencia para la presentación del informe de seguimiento referente a los proyectos y actividades plasmados en el Plan de Trabajo 2024, correspondiente al primer cuatrimestre. Asimismo, en agosto en coordinación con el Ministerio de Economía se envió correo electrónico para recordar la entrega del segundo informe cuatrimestral que debe ser remitido el 4 de septiembre.
2.2	Coordinar el diseño del Plan de Trabajo 2025 del Comité de Facilitación de Inversiones	Documento de Plan de Trabajo 2025	oct-24	dic-24		
2.3	Crear y dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Con el propósito de tener un control más frecuente y poder medir los avances o riesgos en el cumplimiento del Plan de Trabajo 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico de la Secretaría. Los resultados obtenidos duran el primer informe cuatrimestral arrojan 14 actividades ejecutadas, 31 actividades en curso y 30 actividades que iniciaron este II cuatrimestre.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
3	Seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación de Comercio 2024 y Diseño del Plan de Trabajo 2025	Plan de Facilitación de Comercio 2024 implementado	ene-24	dic-24		
		Plan de Trabajo de Facilitación de Comercio 2025 diseñado				
<b>Descripción:</b> Liderar y dar seguimiento al trabajo del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (CNFC) y velar por que se cumplan las medidas establecidas en el Plan de Acción 2024, de forma coordinada con el Ministerio de Economía (MINEC) y las instituciones ejecutoras.						
3.1	Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio 2024	Reportes cuatrimestrales de seguimiento	ene-24	nov-24	En curso	De acuerdo con el Plan Operativo Anual 2024, se coordina y da seguimiento a la ejecución del Plan de Facilitación de Comercio aprobado en diciembre 2023. Para dicho seguimiento se remitió a todas las instituciones las medidas que les corresponden cumplir en el presente año. Durante el mes de Agosto se remitió correo electrónico solicitando la entrega del segundo informe de avances del PFC 2024 a presentar el 4 de septiembre. Los informes de cumplimiento remitido por las instituciones respecto a sus medidas se revisan en coordinación con el equipo del Ministerio de Economía, y cada referente para cotejar lo informado con sus medios de verificación.
3.2	Diseñar el Plan de Facilitación de Comercio 2025	Documento de Plan de Facilitación de Comercio 2025	oct-24	dic-24		
3.3	Crear y dar mantenimiento al dashboard de indicadores	Reporte de dashboard cuatrimestral	ene-24	nov-24	En curso	Con el propósito de tener un control más frecuente y medir los avances o riesgos en el cumplimiento del plan 2024 se realiza esta actividad por parte de los integrantes del equipo técnico. Cada 15 días se actualiza el cuadro de evaluación de cumplimiento de las medidas por parte de cada uno de los referentes para cada institución, arrojando como resultado un porcentaje de cumplimiento en el periodo informado del 82.57% de las medidas proyectadas.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
4	Seguimiento a proyectos de inversión privada	Matriz de seguimiento a proyectos de inversión privada actualizada	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> El seguimiento consiste en la recopilación de información histórica y proyecciones relacionadas a proyectos de inversión privada de todos los sectores económicos, que permite visualizar el estado de estas en cuanto a su ejecución, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones en la agilización de trámites, desarrollo económico y social del país</p>						
4.1	Elaborar matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2030	Matriz de proyección de proyectos de inversión privada 2024-2030 elaborada	ene-24	mar-24	Finalizado	Para el periodo 2024-2028, se tiene una proyección de US\$15,653.75 millones que corresponde a 245 proyectos. A continuación, se detallan las principales empresas ejecutoras: Urbana, Montecarlo, Las Neblinas, Esfera, Gigante, Global, Saram S.A. de C.V., ECO Gas S.A. de C.V., Desarrollos Agrícolas Santa Marta S.A. de C.V., TEXTUFIL S.A. de C.V., Centro Logístico Mesoamérica S.A. de C.V., Desarrolladora Monarca S.A. de C.V., GOMELAST, Playas y Sol del Pacífico, S.A de C.V., FICOHSA, AFP CRECER, UNION PORTUARIA, CHEVRON, SFORMA, ADEBIEN.
4.2	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a diciembre 2023	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a diciembre 2023 elaborada	ene-24	feb-24	Finalizado	En el periodo 2018-2023, se ejecutaron 267 proyectos de inversión por un monto de US\$12,300.00 millones
4.3	Elaborar matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulado a junio 2024	Matriz de ejecución de proyectos de inversión privada acumulada a junio 2024 elaborada	jul-24	ago-24	Finalizado	Para el año 2024 se tiene proyectada una inversión de US\$4,056.63 millones de dólares; de ésta, se han ejecutado US\$1,070.33 millones. Dentro los proyectos finalizados se destacan Plaza Mundo Usulután, DataTrust, TELUS, el inicio de proyectos de la Planta de Alimentos NOVABES-BIMBO, Ciudad Formosa, Parque Industrial y la Zona Franca INHDELVA, Parque Industrial y Zona Franca Gigante, entre otros.
4.4	Brindar acompañamiento al inversionista privado para la agilización de trámites de proyectos de inversión	Informes cuatrimestrales	ene-24	dic-24	En curso	En el periodo comprendido de enero-agosto 2024, se ha realizado acompañamiento técnico, se ha coordinado con los inversionistas, a través de reuniones y gestiones con diferentes instituciones y alcaldías, que emiten permisos, creando mesas técnicas con los titulares de las instituciones y sus equipos técnicos.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
5	Atención a inversionistas	Informe de atención a inversionistas	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Desarrollar las actividades administrativas y logísticas para la atención de inversionistas, brindar asistencia técnica en los proyectos de inversión que lo requieren y coordinar con las instituciones públicas para la resolución de trámites relacionados con procesos de inversión</p>						
5.1	Desarrollar tareas administrativas y logísticas para la atención a inversionistas	Reporte de atención a inversionistas	ene-24	dic-24	En curso	<p>LAS VENTANAS: al inicio del año se coordinaron gestiones con la OPAMSS y el MARN. La construcción de la obra está en proceso de licitación.</p> <p>PLAZA MUNDO USULUTAN: el proyecto tuvo su apertura en la última semana de julio después de gestionar procesos de permisos con el MOP y VMT.</p> <p>NEO-NEJAPA: al inicio del año se realizaron gestiones entre Ternova, OPAMSS y la ASA para revisar la propuesta de la ampliación del proyecto cuyos permisos ya fueron otorgados. Asimismo, se apoyó en la presentación de los planos a Bomberos para solicitar los permisos correspondientes.</p>
5.2	Brindar asistencia técnica a inversionistas sobre proyectos de inversión	Reporte de atención a inversionistas	ene-24	dic-24	En curso	<p>INHDELVA: se dio inicio al seguimiento del proyecto del Parque Logístico-Zona Franca. En enero fue colocada la primera piedra para la construcción de un parque industrial que estará ubicado en el departamento de La Libertad, El Salvador y en el que se invertirán US\$100 millones.</p> <p>BIMBO: La Planta Merliot fue habilitada y se encuentra en funcionamiento. La Planta Apopa-Novabes avanza considerablemente y el equipamiento fue adquirido. En abril se colocó la primera piedra, anunciando el inicio del proyecto por más de US\$270 millones.</p>



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
6	Coordinación de Procesos de trabajo del Centro de Desarrollo de OCDE en El Salvador	Procesos que se desarrollan en el país en conjunto con la OCDE	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Realizar en conjunto con el Centro de Desarrollo de la OCDE o de diferentes directorados de la OCDE, un trabajo coordinado con instituciones de gobierno para la ejecución y evaluación de procesos como el estudio multidimensional de país, modernización tributaria, instrumentos para la política de competencia, entre otros.</p>						
6.1	Dar seguimiento a las recomendaciones del Estudio Multidimensional de País	Documento de trabajo resultante	ene-24	dic-24	En curso	Se tiene elaborada la matriz de prioridades que han sido definidas por cada una de las principales instituciones que participaron en el Estudio Multidimensional de País.
6.2	Dar seguimiento a los procesos de trabajo de OCDE con instituciones de gobierno de El Salvador	Fichas de seguimiento elaboradas	ene-24	dic-24	En curso	Se ha dado seguimiento al trabajo desarrollado entre la OCDE y el Ministerio de Hacienda en Proyectos relacionados con Investigaciones Fiscales Criminales, Fortalecimiento de Precios de Transferencia y Mujeres Líderes en Transparencia Fiscal.
6.3	Coordinar la implementación y seguimiento de las diferentes rondas del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (Programme for International Student Assessment PISA)	Ficha de avance	ene-24	dic-24	En curso	Se ha efectuado seguimiento a las actividades que se han estado desarrollando en las dos rondas -2022 y 2025- en el marco del proyecto PISA con el Ministerio de Educación.



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
7	Asesoría en proyectos de reforma de Leyes, Reglamentos y demás normativa en materia de comercio e inversiones que requiera de apoyo legal.	Opiniones y propuestas sobre documentos legales realizadas	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Participación activa en procesos de revisión de leyes vigentes, generación de nuevas propuestas de ley, así como propuestas de reformas de ley, encaminadas a permitir a la Secretaría de Comercio e Inversiones fomentar el ambiente de negocios del país, mediante la dinamización del comercio y el fomento a la inversión</p>						
7.1	Promover iniciativas, reformas a Leyes y Reglamentos en materia de comercio e inversiones	Informe cuatrimestral	ene-24	dic-24	En curso	En el período indicado se ha realizado propuestas de reformas Leyes, Reglamentos, relacionados a la facilitación de comercio y potencialización de la inversión, que actualmente se encuentran aprobadas, en proceso de estudio y sanción (proceso correspondiente al Presidente de la República).



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
8	Creación de una propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE)	Propuesta de actualización del marco de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el RIOE presentada a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	feb-24	oct-24		
<p><b>Descripción:</b> Se realizará un proceso de revisión, análisis y creación de una propuesta de actualización de las competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones, reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de 2019; que se adapte al ejercicio dinámico del comercio y de las inversiones en El Salvador.</p>						
8.1	Desarrollar talleres de revisión y análisis de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones según RIOE 2019	Ayuda memoria de talleres	feb-24	abr-24	Finalizado	El equipo técnico realizó cuatro talleres con la finalidad de obtener una valoración de cada de las competencias actuales de la Secretaría. Mediante la creación de una matriz se describieron las competencias actuales, decisión de mantener o no cada una de éstas, propuestas de mejora de fondo y forma, así como la incorporación de nuevas atribuciones.
8.2	Elaborar propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	Documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	may-24	jun-24	Finalizado	Se elaboró la propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones.
8.3	Consultar con las instituciones relacionadas a los temas de comercio e inversiones	Notas de Titulares con aportes al documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones	jul-24	ago-24		
8.4	Validar la propuesta con Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones	Documento validado por el Titular de la Secretaría de Comercio e Inversiones de Propuesta de actualización de competencias	sep-24	sep-24		
8.5	Presentar documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	Nota de remisión de presentación del documento de Propuesta de actualización de competencias de la Secretaría de Comercio e Inversiones a la Secretaría Jurídica de la Presidencia	oct-24	oct-24		



No.	PROYECTO / ACTIVIDADES	INDICADOR DE PROYECTO / MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHAS		Seguimiento 2024 - Cuatrimestre 1 y 2	
			INICIO	FIN	Estado	Descripción de avance de la actividad
9	Posicionamiento de la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de las publicaciones en redes sociales y coordinación de la participación de Titulares en eventos de carácter oficial	Publicaciones en redes sociales de la Secretaría de Comercio e Inversiones	ene-24	dic-24		
<p><b>Descripción:</b> Se dará cobertura en medios de comunicación de las actividades de carácter oficial realizadas por los Titulares y representantes de la Secretaría de Comercio e Inversiones. Asimismo, se brindará asistencia protocolaria, fotográfica y de video, además del procesamiento de la información para su posterior divulgación.</p>						
9.1	Posicionar la imagen de la Secretaría de Comercio e Inversiones a través de la publicación de contenido en redes sociales sobre su quehacer institucional	Informe ejecutivo	ene-24	dic-24	En curso	En el periodo informado se ha publicado contenido en redes sociales de las principales actividades y proyectos en los que ha participado el Secretario de Comercio e Inversiones; entre ellos, asistencia protocolaria, coordinación de entrevistas, coordinación de participación en eventos, toma de fotografías, coordinación de actividades internas y externas, entre otras.
9.2	Coordinar la participación de Titulares de la Secretaría de Comercio e Inversiones en eventos de carácter oficial	Informe ejecutivo	ene-24	dic-24	En curso	Entre las participaciones y cobertura en eventos a las que asistió el Titular de esta Secretaría, se destacan: colocación de primera piedra del proyecto de construcción de nueva planta de producción en el país de la empresa BIMBO, inauguración de las oficinas de GOOGLE en El Salvador, Construexpo 2024, inauguración de la Torre Emblema de TELUS, colocación de primera piedra del Proyecto Logístico Inhdelva El Salvador, inauguración del edificio "Torre Humana", Cumbre sobre Tecnología e Infraestructura, lanzamiento de la plataforma tecnológica del Sistema Integrado de Mejora Regulatoria, celebración de logros del "Proyecto regional de facilitación de comercio y gestión de fronteras", Foro logístico para exportar, entre otros.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR